



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 93

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 7

celebrada el martes 7 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.)

- Del señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua (Puxeu Rocamora). A petición de los Grupos Parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000125), Socialista (número de expediente 212/000207), Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000144) y Popular en el Congreso. (Números de expedientes 212/000283 y 212/000287.) 2
- De la señora secretaria general de Medio Rural (Villauriz Iglesias). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000285.) 10

— Del señor secretario general del Mar (Martín Fragueiro). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/000208) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000286) y (GC-CiU) (Número de expediente 212/000145)	17
— Del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Menéndez de Luarda y Navía Osorio). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000282.)	27
— De la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000206), Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000143) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000284)	32

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA (PUXEU ROCAMORA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000125), SOCIALISTA (número de expediente 212/000207), CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000144) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expedientes 212/000283 y 212/000287).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca con la comparecencia de personalidades y funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con el objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

La ordenación del debate va a ser la tradicional seguida tanto en la Comisión de Medio Ambiente como en la de Agricultura durante la pasada legislatura. Es decir, se va a iniciar el debate con un primer turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de un determinado alto cargo del Ministerio de Medio Ambiente. La intervención va a ser por un tiempo de diez minutos y ruego a los portavoces que, por favor, cumplan escrupulosamente este tiempo porque tenemos cinco comparecencias a lo

largo de esta mañana y cada una de ellas tiene una cadencia de una hora aproximadamente. Por tanto, habrá un primer turno de intervenciones de diez minutos que se inicia con la de los portavoces que han solicitado la comparecencia de un alto cargo y, posteriormente, puede intervenir el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios. Contestará en este caso el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, que nos acompaña como primer compareciente en esta sesión de la Comisión y habrá un turno de réplica de cinco minutos en el mismo orden. Cerrará el alto cargo que corresponda en ese momento.

De acuerdo, pues, con el punto primero del orden del día, empezamos la comparecencia con el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, que ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Socialista, Catalán y Popular. Por este orden se realizarán las intervenciones de los portavoces. Tengo que llamar la atención sobre el hecho de que las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular pretendía formular al director general de Acuamed deberán ser planteadas en este primer punto del orden del día al secretario de Estado de Medio Rural y Agua que nos acompaña y a quien damos la bienvenida.

Iniciamos esta sesión con la intervención, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Quiero dar la bienvenida a los nuevos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, porque si bien no son nuevos como representantes del Gobierno, sí es un ministerio que ha tenido una adaptación. En concreto hoy estamos hablando, cuando menos es la intervención que nosotros queremos hacer, de cosas relacionadas con el medio ambiente y la calidad del agua, con lo cual agradezco enormemente que sea el secretario general quien venga porque hay diferentes direcciones generales implicadas en los diferentes apartados de los presupuestos de este ministerio sobre los que nosotros que-

remos preguntar. En ese sentido, señor secretario general, tenemos interés en que nos responda, si puede, a una serie de preguntas que a la vista de los presupuestos nos surgen.

En primer lugar, encontramos que en estos presupuestos hay una serie de partidas genéricas destinadas a la calidad del agua, concretamente son tres partidas de treinta y tantos millones de euros cada una, pero que no tienen definición concreta de las obras a las que van dirigidas y, evidentemente, puede pasar como en otras ocasiones y que además de que sean obras a desarrollar por el ministerio sean también obras que estén relacionadas con convenios con la Xunta de Galicia, en la medida en que la Xunta tiene competencias en materia medioambiental. Nuestra preocupación sobre lo que podemos denominar discrecionalidad de las partidas está relacionada con el hecho de que en muchas ocasiones podemos comprobar que partidas que sí están definidas finalmente no se ejecutan. Por tanto, nos resulta muy difícil hacer una comprobación, al margen de lo que ustedes nos puedan decir, de aquellas partidas que no estando definidas van a ser ejecutadas, como es el caso de estas que están en la Dirección General del Agua y que tienen que ver con estos proyectos de calidad de agua en Galicia; diferentes proyectos en distintas provincias. En segundo lugar, tenemos que en la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa hay una serie de actuaciones que se contemplaban en el año 2008, tanto en la costa de Lugo como en la de A Coruña y Pontevedra y resulta que del seguimiento que nosotros hemos hecho se concluye que no han sido ejecutadas. En cambio, en los presupuestos del año 2009 no se contemplan partidas para estas obras de ningún tipo. Estamos hablando, por ejemplo, en la provincia de Pontevedra, de obras destinadas al Ayuntamiento de Poio, de Moaña, de Marín, de Cangas de Morrazo, de Vigo, es decir, partidas que se aprobaron en el año 2008, y podemos hablar de A Coruña con otras partidas relacionadas con playa Baroña, regeneración de diversas zonas de las playas de la costa coruñesa, etcétera. Esto está relacionado un poco con la pregunta anterior: por un lado unas partidas discrecionales cuyo grado de ejecución no podemos conocer ni dónde van a estar destinadas las que se contemplan en 2009 y, por otro lado, la concreción del año 2008, que no tiene nada en el 2009 y que, en cambio, en su gran mayoría están sin ejecutar a estas alturas del año.

Después, hay dos cuestiones importantes porque tienen que ver con el saneamiento y la situación medioambiental de las rías. Son aquellas partidas destinadas a las EDAR, tanto de A Coruña como de Lugo y Ferrol, cuyas obras ya comenzaron pero cuya finalización tiene una proyección de dos o tres años vista. Por tanto, nos preocupa que no haya una agilización de esas obras en unas infraestructuras tan importantes para la calidad de las aguas de la ría do Burgo, en este caso, en A Coruña como de la costa en general, dado que son ciudades con muchísima población y que no tienen un sistema de depuración de aguas fecales en condiciones para eliminar

esa contaminación. En la mención que hice de algunas de estas EDAR, cité que estas partidas están en lo que corresponde al hidrográfico del Miño-Sil en este caso. Hago esta puntualización porque luego quiero preguntar sobre algo relacionado con el EDAR de Vigo —no porque yo sea de Vigo sino porque es el gran problema de la ciudad de Vigo— y sin embargo esta partida está en la sociedad de inversión, Seinsa, y no lo entendemos —seguramente hay una explicación totalmente razonable—, sobre todo en un año en que todos somos conscientes de la crisis económica que tiene su repercusión en los presupuestos del gobierno del Estado. En cuanto a esta partida de la depuradora de Vigo, que consta como depuración y regeneración medioambiental de la ría de Vigo, llevamos muchos años reclamando esta obra, llevamos muchos años reclamando la depuración de la ría de Vigo y tenemos sobre la mesa una directiva de la Unión Europea incumplida desde el punto de vista medioambiental. Por tanto, hay una sanción que pende sobre el Estado español y, de hecho, hace dos años se presentó un plan de saneamiento de la ría para poder evitar esa sanción de la Unión Europea, pero, a día de hoy, ese plan no se hizo. Evidentemente es un plan en el que intervienen las tres administraciones, la del Estado, la autonómica y la municipal, pero también es verdad que hasta ahora no se hizo nada y somos conscientes de ello porque somos concretamente muy conocedores de la problemática que la depuradora de Vigo tiene tanto por la cuestión de su ubicación como por las dificultades de la propia ciudad. Dado que en este momento los proyectos están hechos —creo que ya hay una decisión sobre el que se va a definir—, nos gustaría que también nos definiera exactamente cómo se van a ejecutar en el año 2009 esos 101 millones de euros que se contemplan. Es una cantidad importante, es una cantidad que, teniendo en cuenta que la depuradora costará 260 millones y pico de euros, significaría que en dos años tendríamos la depuradora y en cambio se habla de finales del año 2011. Nos gustaría que nos dijera algo al respecto porque el año pasado había unas partidas que, primero, no estaban destinadas a la depuración de la ría de Vigo y, segundo, lo que luego se definió para la EDAR de Vigo no se pudo cumplimentar. Conocemos las dificultades que hubo y no vamos a hacer reclamaciones al Gobierno central porque es una responsabilidad de todos, y yo como ciudadana viguesa me incluyo.

Señor secretario general, soy consciente de que no me puede responder a las actuaciones concretas de la costa una por una que están sin ejecutar y por eso presentamos por escrito la pregunta sobre la que aún no tenemos respuesta, pero sería importante conocer los objetivos del Gobierno en relación con la ejecución de los presupuestos que nos presenta porque para los grupos políticos también tiene una razón de ser, que es orientar nuestra posición a la hora final de decidir qué hacer en la votación de estos presupuestos. Por tanto, es importante lo que en ellos se contempla, pero también es importante el compromiso del Gobierno para ejecutarlos. De ahí

nuestras preguntas, del mismo modo que podríamos hacer otras sobre obras que aparecieron licitadas en el año 2007, hace justamente un año, y que no se sabe nada de ellas porque ni se contesta, de competencias exclusivas del Estado con las cuales si la Administración local quiere hacer algo, el Estado no se lo permite. Estamos hablando, por ejemplo, de proyectos del Miño y del Ayuntamiento de Tomiño. Soy consciente de la pormenorización y de que usted no me la va a responder, pero, cuando menos, sí le quiero trasladar nuestra preocupación por el incumplimiento de la ejecución de partidas concretizadas en los presupuestos de 2008 que no se contemplan en el 2009 y la discrecionalidad en cambio de las que corresponden a la calidad de aguas —como le dije, una es de 34 millones, otra también es de 34 millones con unos picos y otra es de 28 millones— que son generalizadas como saneamiento y depuración de aguas.

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo que como posteriormente hay otras comparecencias de la secretaria general del Medio Rural, del secretario general del Mar, del subsecretario y de la secretaria de Estado de Cambio Climático, si el secretario de Estado no contesta las preguntas que se planteen relacionadas con las competencias de los comparecientes posteriores es porque no dispone de la información y serán ellos, los siguientes comparecientes, quienes las puedan contestar posteriormente. Por ejemplo, en relación con pesca y costa comparecerá el secretario general del Mar.

Continuamos con la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Morán Fernández.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: En primer lugar, muestro mi agradecimiento por la comparecencia del secretario de Estado y, para evitar reiterarme en las posteriores comparecencias, agradecemos en general al ministerio que comparezca para dar cuenta de las previsiones presupuestarias en el proyecto de presupuestos de 2009 que se presenta.

Sí quisiéramos poner de relieve que es un presupuesto que se elabora en un contexto internacional de dificultades económicas y con un punto de partida en el que yo creo que hay una amplia coincidencia que es el de elaborarlo con criterios de austeridad. Si hacemos una comparación sobre cómo se está desarrollando la actividad de no pocos gobiernos en relación con las previsiones presupuestarias, empezamos a constatar cómo algunos de esos gobiernos empiezan a asumir compromisos presupuestarios de bastante envergadura dirigidos a inversiones no productivas, sino más bien defensivas, y que eso condiciona en buena medida algunas previsiones presupuestarias en el marco de la Unión Europea también de cara al próximo año. Esto debe conducirnos a valorar especialmente los contenidos y las previsiones de estos presupuestos, del proyecto que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino presenta en

concreto y en ese contexto sí quisiéramos constatar la especial relevancia en distintas áreas de gestión que se administran desde este ministerio.

En aras de una mayor concreción, aunque quien comparece ahora es el secretario de Estado de Medio Rural y Aguas y a continuación hay una intervención muy específica en la cual se puede entrar más en concreto en el apartado de medio rural, sí quisiéramos dirigir al secretario de Estado algunas preguntas en relación con el agua. Valoramos de hecho el esfuerzo inversor de la pasada legislatura en el que se consiguió aunar sostenibilidad y garantía de suministro hasta tal punto que, mediante la aplicación de los planes especiales de sequía, se rompió una dinámica de restricciones en el suministro de agua de boca y nos gustaría, en razón de esa intervención que consideramos positiva a lo largo de este año, saber cómo se va a traducir en los presupuestos en el próximo ejercicio de 2009. Concretamente le haré tres preguntas dirigidas a tres ámbitos muy concretos en materia de gestión de agua. ¿Qué políticas de inversión se priorizan para incrementar las garantías de suministro para el abastecimiento de agua de boca? ¿Qué compromisos de continuidad en materia de modernización de regadíos puede constatar el sector si examina los presupuestos de este ministerio para el año 2009? ¿Cómo se traduce en los presupuestos la apuesta por la recuperación de los ecosistemas fluviales? Intentamos establecer un equilibrio con estas tres preguntas que entendemos traducido en números en el propio presupuesto: sostenibilidad, modernización y garantías de suministro.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)? **No hay nadie.**

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Lo primero que quiero hacer es agradecer, como no puede ser de otra manera, la comparecencia del secretario de Estado y en general del conjunto de los comparecientes. No sé si tendré oportunidad de volver a intervenir, por lo que quiero expresar a todos ellos mi agradecimiento por venir a explicar y a hablar de un elemento importante, como son los presupuestos, posiblemente una de las leyes más importantes que se tramitan en el Parlamento.

Señor secretario de Estado, la sección 23, en concreto la parte que usted gestiona más directamente, es un ejemplo muy claro de los presupuestos que ha hecho este Gobierno, un presupuesto muy característico de la izquierda por tres razones fundamentales. Primero, porque si estamos en época de crecimiento económico, ese crecimiento lo estrangulan más pronto que tarde, y, si estamos en época de crisis, como es el caso, lo que hacen es profundizar en la misma. Una segunda característica es que estos presupuestos son la prueba de que el presidente del Gobierno falta a la verdad con reiteración, yo diría que además con alevosía. En tercer lugar,

creo que no resuelve uno de los problemas más importantes de nuestro país; en este caso, en la parte que a usted le toca, no estamos en camino de resolver el problema de agua que tenemos los españoles. Me voy a detener en cada uno de estos aspectos y voy a formular algunas preguntas con independencia de que luego se las pase por escrito a efectos de que no haya problemas.

¿Por qué entendemos que estos presupuestos profundizan en la crisis? Esta sección es un buen ejemplo. Unos presupuestos en los que crece el gasto corriente y descendiendo la inversión solo pueden profundizar en la crisis, y los datos de la sección 23 reflejan exactamente lo que estoy diciendo con subidas en las operaciones corrientes que nos gustaría que nos explicase y bajadas en la inversión que paso a comentar. Por ejemplo, hay una subida de 5 millones de euros en gastos de personal —lógicamente, para tenerlo en cuenta lo que hacemos es no desagregar la Agencia Estatal de la Meteorología porque formaba parte del gasto corriente de este ministerio— y, mientras ocurre eso, las operaciones del Estado descienden un 4 por ciento. Si hablamos de organismos autónomos, entre los que se encuentran las confederaciones hidrográficas, la inversión desciende más de un 9 por ciento. Para que el demonio no se ría de la mentira, en concreto un 9,6 por ciento. Usted puede decir que hay programas que bajan y otros que suben, pero lo cierto es que en el montante total hay una bajada de la inversión real de las operaciones de capital que a nosotros nos parece contraria a la necesaria salida de la crisis o para que colabore esta sección y este presupuesto a la salida de la crisis que necesita nuestro país. Se produce además un hecho y es que todas las partidas medioambientales descienden, el peso del sector medioambiental en el ministerio desciende respecto a cuando había un Ministerio de Medio Ambiente independiente. Hemos hecho el seguimiento de los programas que pasan de una sección a otra, de un ministerio a otro, desde hace cuatro años hasta este en que se suma el de Agricultura, y le puedo decir que el sector del medio ambiente decrece más un 3 por ciento, pero es que la inversión real en medio ambiente en el conjunto de los programas desciende un 4,8 por ciento. He hablado de unificar ministerios. Se han unificado dos ministerios y es la primera vez que veo que se mantienen dos programas de dirección y servicio, y en un momento de austeridad, de restricción del gasto. Han decidido —no sabemos por qué motivo— unir dos ministerios y sin embargo mantienen dos programas de dirección y servicio, en concreto el programa 411.M y el 451.O. Me gustaría conocer la explicación de esto.

Decía que estos presupuestos son la prueba de que el responsable último de los mismos, en este caso el presidente del Gobierno, falta a la verdad. Si recuerdan, cuando los datos del desempleo comenzaron a dispararse tuvieron un crecimiento muy importante en el sector de la construcción —luego lo tuvieron en el resto de los sectores económicos, pero empezó con un repunte muy importante en el sector de la construcción— y el presi-

dente del Gobierno dijo: Toda esta parte que está saliendo de lo que es obra privada nosotros lo vamos a resolver de forma que se absorba esa mano de obra por la construcción pública, vamos a aumentar la inversión pública. Pues bien, ¿qué se hace en los presupuestos? Exactamente lo contrario. Dudaba si decir que el presidente del Gobierno miente con alevosía y con descaro, pero al final he llegado a la conclusión de que se dice una cosa y se hace exactamente lo contrario. Se dice: Voy a absorber la mano de obra empleando más en la inversión pública y resulta que en el ministerio que representa en el conjunto de las secciones la inversión más importante, en segundo término después de la de Fomento, se baja la inversión, aunque no quiero referirme a Fomento, que corresponde a otro departamento.

¿Por qué creo, en tercer término, que estos presupuestos no reflejan la solución de uno de los problemas más importantes que tiene nuestro país? Me voy a referir en concreto a lo que a usted le compete y sobre lo que a mí me corresponde interpellarle, y que yo sé que usted se ha encontrado al llegar al ministerio, que es el problema del agua. Usted sabe como yo que estos presupuestos responden a otra cosa. Yo sé que las preguntas que hace el Grupo Socialista van encaminadas a decir lo contrario, pero estos presupuestos no responden a tener un hilo conductor con las políticas que se han realizado en los últimos cuatro años ni persiguen resolver un problema importante, posiblemente de los más importantes que tiene nuestro país, como es el del agua. La memoria justificativa de los presupuestos dice exactamente: Los problemas del agua todavía no se encuentran resueltos y hace necesario que se sigan ejecutando nuevas infraestructuras. Señor secretario de Estado, ¿qué nuevas infraestructuras en el ámbito del agua aparecen en los presupuestos? Le pido que nos diga algunas de las nuevas infraestructuras que ustedes dicen que son necesarias para resolver el problema del agua. Aunque fuéramos capaces de encontrarla, ¿la mejor manera de resolver los problemas del agua que todavía no se han resuelto —según dicen ustedes en la memoria justificativa— es reduciendo la inversión en el programa de gestión e infraestructuras del agua más de un 12 por ciento? Sinceramente, creo que esto es faltar a la verdad hasta por escrito. Se dice que es necesario que se sigan ejecutando nuevas infraestructuras para resolver el problema del agua, que no está resuelto, pero no hay nuevas infraestructuras y lo que se hace es reducir el programa inversor por excelencia, el más importante, un 12 por ciento. Por eso creo sinceramente que esta sección de los presupuestos responde a esos tres planteamientos que le hacía al principio.

Le voy a pasar por escrito las preguntas que nos gustaría que nos respondiera, las cuales van encaminadas esencialmente a conocer el grado de modificación y de ejecución de los presupuestos de las diversas obras que se anunciaron, las que hacen Acuamed y el resto de las empresas de las distintas cuencas hidrográficas, y tres últimas cuestiones. En primer lugar, nos gustaría saber

cuáles son las organizaciones que se ven beneficiadas de las cantidades que van a la Fundación Biodiversidad, fundaciones, empresas, organizaciones en general. En segundo lugar, deberían tener cuidado con los incrementos de combustible, pues los hay que crecen un 139 por ciento en un ministerio de carácter medioambiental. Seguro que se hicieron con las previsiones del precio del barril del petróleo a 100 dólares, pero hay otros gastos, como por ejemplo en energía eléctrica o en agua, que tienen crecimientos del 40 por ciento, del 17 por ciento y del 139 por ciento en combustible, cuando un ministerio como este debería ser especialmente cuidadoso con este tipo de gasto. La última cuestión —termino, señora presidenta— es que también es necesario que seamos muy cuidadosos, pues no sé si siguen las cantidades que se destinan a las comunidades autónomas y que se transfieren al Plan Hidrológico Forestal para que luego las confederaciones las destinen específicamente a este tipo de planes hidrológicos. Si uno hace el seguimiento de las partidas presupuestarias, tiene la impresión de que no siempre continúan para ese destino.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El resto de los grupos parlamentarios desea intervenir? (**Pausa**).

Con el objeto de responder a las cuestiones formuladas tiene la palabra el señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua, señor Puxeu.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Con la mayor brevedad posible, ateniéndome a esos 10 minutos, he de pasar de lo global a lo local, cosa bastante complicada, porque hay cuestiones muy puntuales que yo entiendo que los grupos parlamentarios pregunten. Agradezco al Grupo Mixto y al Grupo Popular que algunas de estas cuestiones nos las trasladen por escrito para poder dar cumplida respuesta a las mismas. Lo haremos, por supuesto, pero cuando uno comparece en la Comisión de Presupuestos, aunque sea en este formato de formular primero preguntas concretas y amplias, múltiples y diversas, y tiene un tiempo para explicarse, ciertamente es complejo.

El presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de este año está ceñido claramente a la austeridad en las partidas de gasto corriente, como explicará bien el subsecretario, y absolutamente comprometido en las partidas de inversión. Es cierto —hemos leído todos el mismo documento que ha presentado el Gobierno a las Cortes como presupuestos, pero hay maneras de interpretarlo—, y no voy a dejar este aspecto a la ambigüedad. Cuando yo digo que las políticas activas se han reforzado para cumplir con esos compromisos del presidente del Gobierno y los compromisos que tiene este Gobierno con la sociedad española es porque los capítulos 4, 6, 7 y 8 —y 8 también, porque las ampliaciones y aportaciones de capital a las sociedades de agua y organismos autónomos son para que hagan inversión— mantienen el nivel de inversión, y les

puedo decir que además vamos a movilizar los recursos de esas sociedades y organismos autónomos para que este año sea el año de la gestión, de la ejecución en todas esas políticas, que son múltiples.

Yo creo —la ministra lo ha dicho en otras ocasiones y comparencias— que este es un ministerio grande y nuevo porque, si no, mi buena amiga la señora Olaia Fernández sabría que las competencias de esta Secretaría de Estado son las de la antigua Secretaría General de Agricultura, con los componentes de producción agraria, desarrollo rural, etcétera, más las direcciones generales de Medio Ambiente y Biodiversidad de la antigua Secretaría General de Medio Ambiente, más la Dirección General del Agua, que en estos momentos tiene una complejidad importante. Por tanto, con los organismos autónomos y los fondos que proceden del Feoga y del Feader, prácticamente es un presupuesto de 13.000 millones de euros. Este ministerio, por tanto, tiene que dar respuesta a muchos ámbitos, más allá de las cuestiones puntuales, pero no quiero dejar de hacer hincapié en esta voluntad de ejercer políticas activas durante este ejercicio presupuestario, y me gustaría centrarme en algunas de ellas concretas —otras las desarrollarán la secretaria general de Desarrollo Rural o el propio subsecretario del departamento—, como pueden ser las del agua o las generales de la Secretaría de Estado.

En cuanto al agua, nuestras líneas de actuación van a estar basadas en optimizar la utilización de un recurso escaso. Lo decía el representante del Grupo Socialista, que planteaba una batería de preguntas, no para mayor lucimiento de este secretario de Estado, señor Floriano, ni mucho menos, yo creo que muy centradas en la realidad, y preguntaba qué pasa con las inversiones y qué hay que hacer para resolver los problemas de los ciudadanos de este país. Lo primero que hay que hacer es resolver los problemas, porque estamos en el mundo de la gestión y no del dogma, y acabar el año, un año difícil. Estamos en un escenario de los peores años de sequía, llevamos un ciclo de cuatro años anormalmente malo, hemos acabado con una situación del año hídrico de los pantanos, por si ustedes no lo sabían, dos puntos por debajo del año anterior, pero también es cierto que no ha habido poblaciones de más de 1.000 habitantes que hayan sufrido graves problemas de abastecimiento y se ha dado respuesta. Para seguir en esta tónica y para estar en una situación de prevención hay que hacer políticas de inversión, que se van a centrar básicamente en el ahorro y en el buen uso del recurso, mejoras en las redes de abastecimiento y mejoras en modernización de regadíos —lo preguntaba usted, señor Morán—. Vamos a seguir de forma continuada en estos mismos presupuestos sin esperar a elaborar un nuevo plan de modernización de regadíos, las inversiones en regadíos van a ser en modernización de regadíos y vamos a dotar para ello unas importantes partidas presupuestarias, también en mejora de abastecimientos y muy especialmente en la política de reutilización y depuración, como usted antes apuntaba. Es cierto que en la política de reutiliza-

ción y potabilización vamos a incrementar nuestra colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos en dos ámbitos especialmente. En primer lugar, los grandes municipios, como usted decía, que tienen problemas importantes: la depuradora de Vigo, Coruña, Ferrol, pero también la ampliación de la depuradora de Murcia o actuar en estaciones de depuración en la Comunidad de Madrid o en cualquier otra zona del país. Pero hay una parte que nos afecta muchísimo territorialmente. Cerca de un 30 por ciento del territorio de nuestro país está dentro de la Red Natura 2000. Tenemos que priorizar en todos aquellos pequeños municipios y poblaciones la calidad de las aguas, y vamos a invertir en mejoras y en actuaciones vía convenios, como decía también la representante del Bloque Nacionalista Galego, muchas veces con convenios hechos con las comunidades autónomas, porque ni tenemos competencias ni queremos actuar en los territorios sin la colaboración necesaria de las administraciones competentes. Por tanto, tiene que ser con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, y por eso algunas de esas partidas no están concretadas. No es con ningún afán de no ejecutar el presupuesto o de no atender a demandas concretas y puntuales. Ésas demandas concretas y puntuales hay que llevarlas al territorio a través de los acuerdos con las administraciones competentes, y priorizando, insisto, en las ciudades y en Red Natura 2000, que es donde tenemos en este momento una situación de urgencia. Hay algunas cuestiones especialmente complejas que hay que resolver, como la que usted planteaba de Vigo, pero también he puesto el ejemplo de Murcia ciudad o de Valencia ciudad. Por tanto, vamos a actuar en estos aspectos.

En cuanto a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa, compete al secretario general del Mar, que comparecerá después y le podrá dar más detalles, pero me consta que en el presupuesto está tratado con el mismo planteamiento que el resto del ministerio: política de ajuste en gastos corrientes, pero política de mantenimiento de inversiones, y también en este caso —se lo comentará el secretario general del Mar— en algunas comunidades autónomas estamos en un proceso de asunción de competencias por parte de las mismas en algunas de estas obras. Por tanto, estaríamos hablando más de territorialización de fondos que de actuaciones concretas del propio departamento, pero el señor Martín Fragueiro les dará más información al respecto.

En cuanto a la Confederación de Miño-Sil, que es absolutamente nueva, está entrando en funcionamiento con un ritmo muy rápido. Yo creo que se ha dotado de buenos profesionales y que durante este mismo ejercicio podrá tener capacidad de atender las demandas que se planteen, y tiene, por supuesto, una dotación presupuestaria importante.

Señor Morán, me gustaría poder tener una comparencia más larga para hablar de agua y de otras políticas, pero le reitero la inversión en mejora para uso de boca como primera prioridad, la inversión en mejora y modernización de regadíos y redes de abastecimientos y el

mantenimiento de las actuaciones en los ecosistemas fluviales, con un doble sentido: el mantenimiento de un estado ecológico importante de nuestros ríos y la actuación en mejora de calidad de las aguas en todo el sistema para poder elaborar los planes de cuenca con una disponibilidad total del recurso en su integridad. Es cierto —y me extraña que es señor Floriano no me lo planteé— que la reinstauración hidrológica forestal es uno de los ejes de nuestras políticas inversoras de este año, la política de recuperación de espacios y superficies forestales. Vamos a trabajar especialmente en cabeceras de cuenca, porque es donde realmente defendemos, junto con otras infraestructuras, unos sistemas hídricos y donde luchamos contra la deforestación y la desertificación, que es una de las lacras que nuestro país, al estar situado al sur de Europa, sigue sufriendo. Es una política activa, con un compromiso de inversión, con unas partidas presupuestarias que crecen, y mucho, como ustedes habrán podido comprobar en el presupuesto, para elaborar estas actuaciones. Pero —no piensen ustedes que me he olvidado— este ministerio va a seguir actuando en infraestructuras de regulación, va a seguir desarrollando los compromisos que tiene asumidos, como el Pacto del agua de Aragón, como la puesta en marcha de 600 hectómetros de nuevas desaladoras y de desaladoras en construcción, como el reforzamiento de todos los sistemas en cabecera. Vamos a seguir invirtiendo y, señor Floriano, no me diga usted que se recorta un 12 por ciento en el 452.A cuando la Dirección General del Agua, en sus capítulos 6 y 7, sube un 26,6 por ciento. Este ministerio va a priorizar inversiones en agua, en restauración forestal, y va a mantener todos sus compromisos para poder rescatar los prácticamente 7.300 millones de euros que proceden de fondos comunitarios. Se van a mantener las políticas agrícolas, las políticas de mercados, la mejora de la competitividad de nuestras producciones para poder utilizar eficientemente los 7.267 millones de euros que proceden de cofinanciación comunitaria, y se va a hacer, en el primer pilar, con una agricultura que está creciendo. Señorías, estos días no está de moda porque son otros los agobios que nos tienen a todos preocupados, pero no dejo de decir que este sector crece —el año pasado creció al 9 por ciento—; que hemos revisado nuestro objetivo de los 50.000 millones en el escenario 2013 para llegar a los 60.000 millones de facturación en el sector agrario; que era un sector agroalimentario muy vinculado y que ya este año ha mantenido unos niveles de producción cercanos a los 80.000 millones de euros; que hemos cerrado el ejercicio pasado con 3.500 millones de balanza comercial positiva y que, en el tercer trimestre, seguimos con balanza comercial positiva porque este año, una vez más, habremos roto previsiones en cuanto a producción final agraria y estaremos cerca —lo digo como indicador— de 1.200.000 toneladas de aceite de oliva, cuando este país en el año 1985 estaba en 300.000 toneladas; que hemos batido récords en producción y exportación de frutas y hortalizas, y que por segundo año consecutivo superamos el listón de los 22 millones de

toneladas de cereales, con una renta agraria, para quien no lo quiera oír, del 9,7 por ciento. Este sector que funciona y hay que apoyarle con presupuestos. En eso estamos, señor Floriano. No hemos leído papeles diferentes. Nuestras prioridades son las que son y creo que todos coincidimos con ellas: apoyar desde un ministerio a un sector que funciona, que ha sufrido la complejidad de ser nuevo pero que cuenta con unos magníficos profesionales —no los dirigentes sino sus funcionarios— que han puesto en marcha esta maquinaria de una forma muy eficiente, como se verá, en el ejercicio de este presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un turno de réplica por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quisiera agradecer al señor Puxeu la información que nos ha proporcionado y decirle que entendemos la austeridad en los presupuestos, por eso no mencionamos ese 3 por ciento, en términos absolutos, de disminución del presupuesto territorializado en Galicia, porque somos conscientes de la situación. Pero hay algo que dijo el señor secretario de Estado que me pareció importante anotar. Dijo que este era el año de la gestión. Habida cuenta de que comenté algunas cuestiones que no estaban ejecutadas y que, por tanto, no se gestionaban, y que no aparecen en el año 2009 las partidas concretizadas como en 2008, a lo mejor en este proceso de enmiendas podremos resolver alguna cuestión relacionada con ellas. Es lo que yo puedo interpretar. Hay un reconocimiento por parte del Gobierno de que hubo una falta de gestión, por las razones que fueran, en muchos de los proyectos de contenido medioambiental. Me gustaría, señor Puxeu, que me diera alguna explicación más concreta en relación con esos 101 millones de euros que están en la sociedad de inversión y que tienen relación con la cuestión medioambiental de la ría de Vigo. Al margen de que esté la depuradora y que esta se pueda desarrollar, con las dificultades propias que se puedan suscitar, nos gustaría saber si en esa partida se contemplan otras actuaciones sobre la ría, porque en esta misma casa, en el Congreso de los Diputados, se aprobaron iniciativas destinadas a un plan integral para afrontar ese reto que la Unión Europea nos exige. La ría de Vigo las necesita porque genera una riqueza económica desde el punto de vista pesquero y marisquero muy grande y se está deteriorando a pasos agigantados. Nos gustaría que nos respondiera, si puede ser, y, si no, presentaremos por escrito la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Quisiera agradecer las explicaciones del secretario de Estado. Se

confirma la apreciación que nuestro grupo parlamentario había hecho en relación con los compromisos en materia de garantías y seguridad en el suministro desde la sostenibilidad y con la valoración que hacía el portavoz del Grupo Popular respecto a la intervención de este grupo. Uno espera que cuando gobierna el Partido Popular se hagan presupuestos de derechas, igual que cuando gobierna el Partido Socialista se espera que se hagan presupuestos de izquierdas. Y en estos momentos este Gobierno elabora un presupuesto eminentemente de izquierdas para luchar contra las desastrosas consecuencias económicas de algunas políticas presupuestarias de gobiernos claramente de derechas que están incidiendo en la economía internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Se pueden hacer presupuestos de derechas o de izquierdas, pero yo prefiero que se hagan sin dogmatismos y que sean presupuestos que resuelvan los problemas a los ciudadanos. Prefiero que no nos vengzan, como decía el secretario de Estado, que no nos puedan los dogmas, porque en ese caso los ciudadanos echarán de menos políticos que resuelvan sus problemas.

En primer lugar, señor secretario de Estado, quisiera agradecer sus explicaciones, su intervención, la voluntad que ha expresado de comparecer para hablar de aguas. Nosotros hemos registrado hace algún tiempo una petición para que comparezca precisamente para hablar sobre la política de aguas del Gobierno. Estamos a la espera de que se pueda celebrar esa comparecencia y, por tanto, nos alegramos de que esa sea también su voluntad.

Señor secretario de Estado, quisiera hacer tres reflexiones al hilo de su intervención. Dice usted que es un presupuesto comprometido con la inversión. Señor secretario de Estado, no hemos leído papeles distintos. Estoy convencido de que los que nos han llegado a nosotros son los mismos que tiene usted. El total de operaciones de capital del Estado baja un 4 por ciento y el conjunto de la inversión real de los organismos autónomos baja un 12,94 por ciento. Por tanto, el compromiso con la inversión del Gobierno no está aquí, estará en otro sitio. Respecto al conjunto de operaciones de capital de la sección de Medio Ambiente la inversión baja. Eso es lo que quería manifestarle porque me parece que es bueno que nuestras reflexiones y afirmaciones se correspondan con la verdad. El programa de gestión e infraestructura del agua, programa 452.A, baja un 12,08 por ciento, señor secretario de Estado. No le extraña que yo diga que baja porque ese programa, que es el más importante desde el punto de vista de la inversión en infraestructuras, baja un 12,08 por ciento.

Hay una última cuestión que a mí me parece importante, señor secretario de Estado. Digo esto con el ánimo

de contribuir a resolver alguna cuestión que puede ser contradictoria, que nosotros vamos a intentar traducir en una iniciativa parlamentaria, no sabemos si en esta Comisión. La modernización de regadíos, como usted sabe, lleva aparejado un mayor consumo eléctrico precisamente porque los sistemas de riego más modernos implican mayor consumo eléctrico. Eso que se está haciendo resulta que es desincentivador porque otro ministerio de su Gobierno lo que hace es suprimir la tarifa especial que había para los regantes, con lo cual si se modernizan pagan más de factura eléctrica. Entonces los agricultores se piensan mucho en implicarse en la modernización de regadíos —me pongo en el pensamiento de un agricultor— porque resulta que su factura mensual va a aumentar como consecuencia de que el Gobierno ha suprimido la tarifa especial que tenía como regante. Si a un sector que, como usted dice, está creciendo —desde luego, yo quiero reivindicar la potencia de este sector—, resulta que le suben los combustibles, le suben los precios de agua como consecuencia de las desaladoras y además sube la factura eléctrica, le están restando una competitividad que podía tener. Usted me podrá decir que a pesar de todo sube. Sí, pero imagínese que hiciéramos todo lo posible para no ponerle ningún freno. Creo que existen posibilidades de hacer todo lo posible, con voluntad política, para no ponerle ningún freno. Sería bueno que el Gobierno se plantease volver a instaurar tarifas especiales para los regantes, precisamente para facilitar la modernización de regadíos. Una última consideración, cuando yo le hacía mi reflexión sobre el Plan Hidrológico Forestal era porque si hace el seguimiento de las partidas presupuestarias, verá usted cómo hay partidas que salen del ministerio hacia las confederaciones. **(El señor Puxeu Rocamora hace gestos al orador.)** Quiero dejarlo ahí porque usted me lo pide, señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún grupo más desea intervenir? **(Pausa.)**

Para cerrar este punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Contestaré con el mismo tono que hemos tenido en esta comparecencia, SS.SS. saben que es un placer estar aquí dando toda la información que se me requiera. En este último aspecto, sobre el que yo decía que ya hablaremos coincido con el señor Floriano en que las actuaciones tienen que ser para lo que tienen que ser, no para otros usos aunque estos sean de ocio o divertimento, o las zonas forestales estén en zonas de cascados urbanos no precisamente de Red Natura 2000. Por eso le decía que ya hablaremos, pero no hace falta.

Señora presidenta, me gustaría contestar algunas cuestiones concretas. En la ría de Vigo están presupuestados 200 millones, la Confederación del Miño-Sil tiene 110 millones, la Sociedad de Aguas tiene presu-

puesto y hay un compromiso con la sociedad —en concreto yo mantuve una reunión con el alcalde de Vigo— para intentar durante el año 2009 acelerar esas obras y si podemos acabarlas en tres años, mejor que en cuatro. En el presupuesto están dibujadas hasta el año 2011, pero vamos a ver hasta dónde podemos llegar. Si no, existen actuaciones y alternativas que habría que plantear en cuanto a esa cuestión puntual. Cuando usted preguntaba cómo vamos a gestionar y me decía que por vía enmiendas, es una posibilidad. La otra posibilidad que he puesto encima de la mesa es la actuación concertada con las administraciones competentes, ayuntamientos y comunidades autónomas, a través de territorialización de fondos o firma de convenios específicos para estos ejes o actuaciones determinados.

Señor Morán, tiempo tendremos durante el ejercicio para hacer un seguimiento de todas estas políticas. Insisto —ustedes saben que es marca de la casa y lo imprime en este caso la propia señora ministra—, no es gratuita la afirmación de que lo nuestro es dedicarnos a la gestión y explicarla, y no tengo ningún problema. Cuando usted me ha planteado un problema serio de abastecimiento en situación de riesgo, de crisis, de sequía continuada, yo he dado solo un dato que estará en el «Diario de Sesiones». Las reservas de los pantanos han acabado 2 puntos por debajo del año pasado, cada martes se hacen públicos —está en la página web del ministerio— los datos de las reservas hídricas del país. No hacemos grandes alharacas, no llamamos al catastrofismo. Debemos resolver los problemas de los ciudadanos, que viven voluntariamente donde viven, en las grandes ciudades, en la franja costera. Tenemos problemas en grandes zonas despobladas en el territorio, que hay que atender con otras fórmulas, pero a las que debemos ayudar. Las administraciones públicas debemos ayudarles, en este caso y en otros, a resolver los problemas. Como tampoco hemos hecho grandes aspavientos a otras políticas de gestión estos días, porque también está en la página web, cuando empiezan a salir los datos de cuál ha sido el resultado de esta campaña en materia de incendios forestales. Digo esto, porque de alguna manera el señor Floriano también me preguntaba qué pasaba y con qué criterios actuaba la Fundación Biodiversidad. ¿Qué tendrá que ver una cosa con la otra? Poco. Quiero aprovechar la comparecencia para hacer un reconocimiento a dos personas que acaban de incorporarse a la Fundación Biodiversidad que han tenido, no ellos sino las instituciones que representan, un papel de colaboración muy importante con el resto de administraciones públicas que trabajan en el ámbito de la prevención y extinción de incendios, el general jefe del Seprona y el fiscal de sala de Medio Ambiente. Están en el patronato de la Fundación Biodiversidad que presido y van a dotar no solo de rigor sino de transparencia a todas las operaciones que se hagan desde esta y todas las fundaciones y organismos que dependen del ministerio. Es nuestra manera de funcionar, ustedes lo saben. No hemos hecho ninguna rueda de prensa de balances, ni la vamos a hacer, pero los resultados han sido, francamente, los mejores de

los últimos veinte años. Los datos están ahí. Había mucha masa y mucho combustible en primavera y mucho riesgo, también ha habido más detenciones que en ningún año y quedará en el «Diario de Sesiones». También ha habido más intervenciones de la fiscalía y muchas intervenciones del Seprona, que junto con el buen hacer de los servicios de las brigadas forestales, de los servicios de comunidades autónomas, de ayuntamientos, y la responsabilidad cada vez mayor de los ciudadanos y ciudadanas españoles, muy especialmente los que viven el mundo rural, han hecho que ante la situación de un año nada fácil, porque una primavera muy lluviosa y con mucho combustible nos hacía prever lo peor, ahora, ya a finales de octubre, cerca del Pilar, podamos decir que las cosas, con esta última bajada de temperaturas, sencillamente no han ido del todo mal. Quiero hacer este reconocimiento a estas dos personas que están entre otras cosas por su trabajo en el patronato de la Fundación Biodiversidad, para que no tengan ustedes ninguna duda sobre ningún tipo de arbitrariedad en el reparto de ese tipo de ayudas.

Por último, dos cuestiones muy concretas. En cuanto a las tarifas eléctricas, desde el ministerio, junto con el sector, se ha trabajado de forma muy importante en el marco que prevé la normativa comunitaria, en el marco del mercado. Algunos todavía creemos en el mercado, no en el mercado especulativo, pero sí en la bondad de algunos mecanismos de mercado. De la capacidad de interlocución, en este caso, de las organizaciones agrarias y de las comunidades de regantes con la patronal de las industrias eléctricas, le puedo decir que hay comunidades de regantes que en este momento han pactado precios, no fijados, no una tarifa especial, inferiores a los de la etapa anterior. Nos gustaría que este tipo de acuerdo se extendiese a la mayor parte de los usuarios, y muy especialmente a los pequeños y medianos, que son los que no están articulados a través de grandes comunidades de regantes o que tienen una capacidad de negociación o interlocución que otros no tienen. Me consta que especialmente Asaja, la Unión de Pequeños Agricultores y la COAG han hecho un esfuerzo para extender estos acuerdos con la patronal eléctrica a nivel de todos los usuarios con unas contrapartidas determinadas. Por tanto, ahí habría que cumplir con la recomendación comunitaria, facilitando la capacidad de interlocución. En eso también hemos trabajado.

Yo no quiero discutirles la inversión en la Dirección General del Agua, pero, en términos absolutos, las partidas de inversión de la Dirección General del Agua, en el año 2008, sumaban 1.598 millones de euros y en el año 2009, 2.023 millones de euros. Además, está nuestro compromiso de movilizar los fondos propios de las sociedades de agua, como he dicho en mi primera intervención, durante este próximo ejercicio, que hace falta para la generación de empleo y hace falta para dar un salto cuantitativo y cualitativo en la mejor gestión de un recurso escaso como es el agua.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario de Estado, en nombre de la Comisión. Le agradecemos su presencia en esta Comisión y esperamos verle pronto, de nuevo, en la misma.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos, para despedir al señor secretario de Estado. **(Pausa.)**

— **DE LA SECRETARIA GENERAL DE MEDIO RURAL (VILLauriz IGLESIAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000285.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria general de Medio Rural, la señora Villauriz Iglesias, a la que damos la bienvenida a esta Comisión. La comparecencia de la secretaria general de Medio Rural ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el diputado señor Llorens, por tiempo de diez minutos.

El señor **LLORENS TORRES**: Bienvenida, señora secretaria general. Yo quisiera hacerle unas cuantas preguntas y unas cuantas reflexiones muy concretas, dentro del tiempo concedido por la Presidencia. Es evidente que el presupuesto consolidado de lo que podríamos llamar la parte dedicada al sector agrario dentro de este nuevo macro ministerio que es el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por lo que nosotros hemos podido determinar, disminuye, sin tener en cuenta el índice de inflación previsto, que será seguramente inferior al real porque este Gobierno no acierta ni una previsión, por lo que la disminución todavía será superior a la que aquí podamos calcular.

Hay otras preguntas que vamos a reservar para el señor subsecretario. Parece ser que lo lógico hubiera sido, con esta refundación del ministerio, haber integrado los servicios generales, con un criterio de racionalización del gasto de funcionamiento, o bien que se hubieran mantenido cada cual por su lado; pero se ha hecho una especie de cajón de sastre, un tótum revolútum que no hay quien entienda; el caso es que se entiendan ustedes; eso parece un gazpacho y ya veremos qué sale de ahí.

En cuanto a los fondos europeos, nos llegan 165 millones menos. Es tan eficaz la gestión de la ministra en Bruselas, tenemos allí tantos amigos, somos tan beligerantes, tenemos tanta fuerza que de momento nuestros agricultores van a recibir, si mis datos no son erróneos, 165 millones de euros menos el año que viene. Llega menos dinero al campo procedente de Europa. En relación con la partida correspondiente al programa 414.B, de desarrollo del medio rural, desaparecen las partidas de jubilación anticipada, modernización de explotaciones, y promoción y diversificación de la economía rural, por un importe de casi 150 millones de euros, con los cuales se cumple el mandato del Congreso de dotar presupuestariamente la nueva Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que tampoco funciona; es como la Ley de

Dependencia o como tantas leyes que están sin fondos. Lo cierto es que esas partidas que se destinaban a las jubilaciones anticipadas y a la modernización de explotaciones —por cierto, una cantidad insignificante, aunque ahora es más necesaria que nunca— pasan a una nueva ley, que no sabemos si vamos a ser capaces de poner en marcha, y en este trasvase aparece un saldo neto negativo de 25 millones de euros.

En cuanto a la competitividad de la industria agroalimentaria, que parece que debería ser una apuesta importante en estos momentos de especial dificultad para la agricultura, la partida se reduce en un 44 por ciento; pasamos de 2.213.000 euros a 1.775.000 euros para apoyar a los consejos reguladores, a las interprofesionales, a las comisiones de seguimiento y a otros operadores del sector agroalimentario que velan y promueven la calidad. Para fomentarlo, le quitamos la mitad del presupuesto. En relación con Enesa, en todos los presupuestos la partida dedicada a los seguros iba aumentando; este año no, este año queda absolutamente congelada.

También tenemos una curiosidad, no sé si usted sería capaz de aclarárnosla. En el programa 412.B, un programa dedicado a la competitividad y calidad de la producción ganadera, en el artículo 44, transferencias a la Asociación española de sociedades organizadoras de carreras de caballos y actividades hípcas, figuran 2.800.000 euros; el año pasado dijo el señor Pucheu, secretario de Estado, que era el importe para dotar de premios a los caballos nacionales que ganaran carreras, incluso añadió que debería ser presupuestada para los programas ADO de promoción deportiva del Ministerio de Educación. En contraste, para la Feagas, Federación española de asociación de ganado selecto, este año únicamente se transfieren 250.000 euros, y para la Federación española de razas autóctonas de protección especial únicamente 50.000.

Podríamos extendernos sobre diversas consideraciones en cuanto a los regadíos sociales. Esta partida disminuye un 50 por ciento, de 25 a 12 millones de euros, en números redondos, supongo que porque no han funcionado. Sin embargo en el conjunto destinado a los regadíos esta dotación se mantiene, pero con menos hectáreas transformadas. No acabamos de entender por qué en el programa 414.A, de gestión de recursos hídricos para el regadío, que es de los pocos que se salvan de las bajadas generalizadas, necesitamos mucha más dotación para conseguir prácticamente los mismos objetivos en cuanto a consolidación de los regadíos existentes o en cuanto a la creación de nuevos, aparte de esa disminución en la partida destinada a los regadíos de carácter social que, como le he dicho, pasa de 26 a 12, 85 millones de euros.

Podríamos extendernos, porque es muy llamativo el Plan estratégico nacional de desarrollo rural, que se dota y se alimenta, como le he dicho antes, de las partidas que se suprimen de jubilaciones anticipadas, de modernización de explotaciones, etcétera. Por ejemplo, en el incre-

mento del 17,7 por ciento para el programa de desarrollo rural sostenible, dentro del programa de desarrollo rural general, advertimos una pura operación de maquillaje; los 17 millones de euros podrían ubicarse en cualquier otro lugar, pero comprendemos que es un buen titular anunciar que el desarrollo rural sostenible ha subido casi un 18 por ciento, incluso alguien se lo puede creer. El año pasado ya apareció este programa con una dotación de 100 millones de euros, cuando ni siquiera estaba aprobada la ley, y esos fondos están intactos porque no se ha desarrollado esta ley.

Básicamente —dentro de la premura de tiempo— estas son las aclaraciones, señora secretaria general, que le solicitaríamos en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Nos gustaría que tuviera la amabilidad de respondernos y le volvemos a dar la bienvenida a esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Igual que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, damos la bienvenida a doña Alicia Villauriz, secretaria general de Medio Rural, en una semana en la que debuta en las Cortes Generales, y que reforzará su presencia con la comparecencia mañana mismo en la subcomisión creada para el estudio de la reforma de la PAC.

Me referiré brevemente al presupuesto de este ministerio, dedicado a la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, para valorar desde el Grupo Socialista positivamente las cifras, y confirmar que efectivamente las políticas de gasto dedicadas a este importantísimo sector agrario, agroalimentario se han consolidado en este ejercicio. Por tanto, aquellos agoreros —lo decían algunos portavoces— que decían que la fusión de los ministerios, la creación de este macroministerio jugaría en contra de las políticas agrarias, se han equivocado; las cifras demuestran que no ha sido así, todo lo contrario. Nuestra agricultura, la ganadería, la industria agroalimentaria van a contar con una cifra presupuestaria importantísima, y ninguna de las políticas de gasto se va a ver mermada en el presupuesto del año 2009.

No voy a contestar, por supuesto, al portavoz del Partido Popular que ha intervenido anteriormente —ya lo hará la secretaria general—, pero ya le digo que puede estar tranquilo porque criticar los presupuestos haciendo un análisis, partida a partida para referenciar algunas —escasas— partidas de gasto que disminuyen, es un ejercicio político que demuestra que no debe haber muchos argumentos de crítica global cuando se reduce exclusivamente a identificar, como ha hecho el portavoz del Partido Popular, las escasas partidas de gasto que en el presupuesto disminuyen. Por supuesto, no voy a hacer el ejercicio contrario y decir las que se incrementan, simplemente quiero manifestar que efectivamente el presupuesto del ministerio disminuye un 1,07 por ciento, y que en lo que hace referencia a los programas que

tienen que ver con la agricultura, con la ganadería, con la industria agroalimentaria, hay partidas y programas que suben, otros que bajan, pero en conjunto se demuestra un compromiso presupuestario con el sector muy importante.

Le voy a hacer, señora secretaria general, unas preguntas sobre algún tema que tenemos interés en conocer. En primer lugar, en relación con el tema de los incendios forestales, ya que es un asunto de su competencia porque en su secretaría general está la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal; me gustaría que nos hiciera alguna aportación en relación con las previsiones presupuestarias que tiene el Gobierno respecto a los planes de prevención de incendios forestales. Es evidente que hacemos esta pregunta cuando está finalizando un año en que los resultados de la campaña de incendios han sido excelentes, pero no todos los años son buenos; este es un año bueno, las cifras así lo atestiguan, y a lo largo de este mes podremos conocer con mayor concreción la evolución del número de incendios y hectáreas quemadas, para ponerlo en relación con lo habido en los últimos años. Pues bien, respecto a esta política y ante los buenos resultados de la campaña, me gustaría conocer las previsiones presupuestarias de la del próximo año 2009, si va a haber modificaciones y en qué sentido las habría o en qué sentido se consolidarían los gastos que financian estas actuaciones.

En relación con el programa de ganadería, nos gustaría conocer las previsiones presupuestarias sobre unas iniciativas que creo que tienen un gran interés social, y son las que se refieren al control de la calidad de la carne, y específicamente a los temas de trazabilidad. Llevamos varios años con unos sistemas de trazabilidad en la carne de vacuno y nos gustaría conocer, en relación con el resto de especies ganaderas, qué previsiones y sobre todo qué alcance presupuestario tendría la implantación y ampliación de los sistemas de control de trazabilidad de la carne en otras especies.

Por último, en relación con los temas en que se detecta disminución presupuestaria, me gustaría conocer también, respecto al programa 412.M, de regulación de mercado, a qué se debe la disminución que se produce en el concepto 470. Me gustaría conocer qué efecto tendrá esa disminución, si es que lo tiene, y a qué programas o a qué medidas puede afectar esa disminución.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a las cuestiones formuladas, tiene la palabra la señora secretaria general de Medio Rural.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): Soy poco conocida en este foro, pero desde luego estaré disponible para aquellas cuestiones que competan a mi nueva responsabilidad, y por supuesto ofrezco mi colaboración en todo lo que sea necesario. Por eso, antes de nada, quiero agradecer las preguntas que han planteado tanto el señor Llorens como

el señor Alonso en relación con los nuevos presupuestos que se abordarán desde las políticas que se van a desarrollar en la Secretaría General de Medio Rural, del recientemente creado Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se empezó por plantear por el señor Llorens que el presupuesto consolidado para el sector agrario disminuye. Evidentemente, las lecturas que puedan hacerse en relación con los presupuestos son de diferente naturaleza. Se puede ir a lo concreto y sacar conclusiones probablemente que no sean las reales o las más significativas para el conjunto del sector, y es por eso por lo que quisiera hacer una valoración global de lo que es el tratamiento presupuestario que van a recibir las políticas agrarias dentro de esta secretaría general, la secretaría de Estado y el propio ministerio.

Efectivamente, si uno va a los programas que se desarrollan particularmente para lo que era la extinta Dirección General de Agricultura, vemos que hay un descenso significativo —luego me referiré a él— en un programa determinado, y eso es fundamentalmente lo que nos lleva a que el balance presupuestario del proyecto de presupuestos para el sector agrario, como explica el señor Llorens, pueda parecer que disminuye. Me gustaría hacer una lectura más global, como decía antes, para tener en cuenta que el medio rural se enfoca ahora de una manera más general. Evidentemente, la producción agrícola, la ganadera, la industria agroalimentaria, la consideración de la ordenación general del territorio y la consideración de todas las acciones en su conjunto son las que deben permitir que ese medio rural se diversifique, se active, y desde luego permita que la propia agricultura y ganadería que se vienen desarrollando tengan también unas condiciones más favorables para desarrollarse, económica, social y medioambientalmente, es decir, de una manera sostenible.

Si vemos las acciones en el territorio, las acciones dirigidas a lograr esa vertebración económica y social, comprobaremos que hay un incremento importante en determinadas partidas. A una de ellas precisamente se ha referido específicamente el señor Llorens, y tiene que ver con la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, y sobre esa ley pregunta cómo se está implementando y qué perspectivas de futuro puede tener, a juzgar también por el incremento que se plantea para su financiación. La ley efectivamente es novedosa —todos ustedes la conocen bien, han seguido su trámite parlamentario anterior, y es una ley también muy ambiciosa que pretende llegar a los ámbitos que tienen que ver con el medio rural y que van más allá de la agricultura y la ganadería, que tienen que ver con la diversificación económica, con el establecimiento de las condiciones adecuadas para que puedan permitir lograr un medio rural agradable e interesante para que permanezca la población y, en ese sentido, la ley abarca más sectores que el agrícola, pero no lo excluye. El sector agrícola, la agricultura y la ganadería son también referentes importantes para desarrollar esa ley, y así se va a hacer en el

futuro. Es una ley cuyos resultados evidentemente no vamos a ver de inmediato; es una ley que por su propio planteamiento y definición irá consolidándose a medida que se desarrolle y se implanten las medidas que se vayan coordinando a un nivel muy general con todos los ministerios, con las comunidades autónomas, cuya participación es necesaria porque no podemos olvidar que las comunidades autónomas tienen amplias competencias en la gestión del territorio y por ello es necesaria la coordinación con las propias comunidades autónomas—, con las entidades locales y con los ayuntamientos para lograr potenciar todas aquellas medidas que estamos interesados en implantar, logrando así, como decía antes, un medio rural más dinámico, más diverso y, en definitiva, con unos mejores equipamientos e infraestructuras, que permitan que sea atractivo para la vida de los agricultores y de las demás personas que allí desarrollan su actividad. Es por esto por lo que queremos dar esa señal y comprometernos especialmente en el desarrollo de la misma, y eso pasa por incrementar su presupuesto. El presupuesto de este año se está ejecutando, y se están desarrollando con las comunidades autónomas convenios de colaboración con el fin de poner en marcha determinadas actividades, particularmente en lo que tiene que ver con reservas de la biosfera, que es más fácil empezar a implementar; pero no solo eso, sino también a través de proyectos concretos que nos permitan abordar en un sentido amplio todas estas actividades que les estaba comentando, y que no se ciñen exclusivamente a lo que es el desarrollo agrícola y el desarrollo ganadero, sino que van a tener una influencia directa sobre la mejor manera de desarrollarse. Por eso hacer la valoración de que disminuye el presupuesto en su conjunto no es exactamente precisa, sino que tiene que haber una amplitud mayor a la hora de hacer una valoración presupuestaria general.

Dicho esto, las políticas de inversión, como antes decía el secretario de Estado, y las políticas activas se mantienen también en el caso de la agricultura y de la ganadería. Se mantienen con acciones muy importantes en lo que es el asociacionismo agrario. Es evidente que todavía nos queda camino por recorrer, que queremos que este asociacionismo continúe desarrollándose y alcanzando una mayor dimensión, tanto porque mejora los aspectos de la comercialización, de la puesta en mercado y de la organización de la propia producción como también porque es una exigencia a nivel comunitario. En la mayoría de las regulaciones comunitarias que se aplica es evidente que estar asociados es más favorable a efectos de recibir financiación. Por tanto, esa es una línea que crece su financiación en el proyecto de presupuestos y vamos a seguir trabajando en ella.

Existen otras medidas en las que no voy a entrar en detalle, como son la adaptación de la oferta a la demanda, que también es una medida sustancial y oportunísima para lograr que los sectores tengan un mayor dinamismo, y que estén orientados a las demandas del mercado y orientados a aquellas producciones que realmente son

interesantes, así como otras medidas que tienen que ver también con la mejora en general de la situación ambiental, y que van desde el control de plaguicidas hasta los planes integrales de eliminación de subproductos. Con todo esto, lo que quiero plasmar es que el sector agrario y el sector ganadero están atendidos. Es una prioridad desarrollar de una manera competitiva las producciones en estos sectores, y evidentemente para que ello sea posible es necesario también que el marco territorial esté suficientemente desarrollado y establecido con criterios de ordenación territorial que nos permitan tener un mejor marco económico en el que puedan desarrollarse.

El señor Alonso hacía una pregunta específica sobre las medidas de calidad y de trazabilidad en el sector ganadero que son unas medidas importantes de conservación de la biodiversidad, en definitiva unas medidas muy importantes que van a recibir ahora un impulso significativo en el presupuesto de 2009. Se trata de medidas que ya se vienen desarrollando, con una acogida muy favorable por parte de las comunidades autónomas, y en colaboración con ellas se realizan a través de la territorialización de los fondos pertinentes en conferencia sectorial, que permiten una vez más la adaptación a las demandas del consumidor. Se trata de fomentar unos modelos de producción que sean sostenibles, de calidad y medioambientalmente los mejores posibles, y de que a través de la producción con razas ganaderas en régimen extensivo aprovechen de la manera más óptima los recursos naturales, y que sean razas autóctonas adaptadas a la realidad, al medio en el que se están criando, para que permiten también una utilización de los recursos naturales y un manejo más adecuado, obteniendo además unas producciones de calidad y ligadas al origen al objeto de conseguir a su vez una comercialización más dirigida y más eficaz.

A través de estas mejoras de la calidad y de la trazabilidad, particularmente la trazabilidad como un elemento sustancial importantísimo para garantizar la seguridad alimentaria, como primer condicionante específico del primer eslabón de la cadena alimentaria, tenemos que estar convencidos y seguros de los alimentos que tomamos y de poder continuar su traza, su camino a lo largo de la cadena alimentaria en caso de que se plantee algún problema. Apostamos por todos estos sistemas y tenemos un presupuesto para el próximo año significativo. También es importante, a través de otra línea que se está ya desarrollando y que ha tenido también excelente acogida en el ámbito de las comunidades autónomas, el fomento de la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, que se extiende a todos los sectores, al sector de los huevos, de la miel y de la leche, y que permite obtener productos de calidad garantizada, con unas salidas en el mercado francamente razonables e interesantes.

Respecto al incremento presupuestario que se destina a este conjunto de partidas respecto al año anterior por el que el señor Alonso preguntaba, el incremento se sitúa

en un 30 por ciento. Es una apuesta de futuro, una apuesta que realmente interesa a los agricultores y a los ganaderos y que además conjuga de una manera muy sustancial lo que son los principios medioambientales. En ese sentido, haciendo referencia —aunque quizá no es mi responsabilidad en este momento— a una pregunta anterior hecha al secretario de Estado sobre la inversión en medio ambiente, estas líneas pueden considerarse también una inversión medioambiental. De alguna manera, fomentar producciones que garanticen la sostenibilidad del medio ambiente es realmente una tarea importante y una responsabilidad de este nuevo ministerio.

También el señor Llorens hacía referencia a que desaparecían algunas partidas referentes a la jubilación anticipada y a algunas otras que tienen que ver con la modernización de explotaciones. No es una desaparición de estas partidas, se trata de un cambio de concepto y ahora mismo están en la parte de financiación incluidas en los programas de desarrollo rural. Evidentemente, todas estas líneas van a continuar financiándose, lo que pasa es que el concepto presupuestario en el que estaban incluidas en el presupuesto anterior se ha reordenado, y están incluidas ahora en los PDR. Lo mismo sucede con la parte de los pequeños regadíos a los que hacía referencia. Estas partidas también se han trasladado para ser integradas en la Dirección General de Agua, de tal manera que por eso no están ahora aquí incluidas.

Respecto a los incendios forestales, cuestión a la que también el señor Alonso hacía referencia, quisiera decir que efectivamente se han comentado ya en la comparecencia anterior unos resultados francamente satisfactorios de la campaña de este año. Hay que ser también realistas y darle la importancia que tiene al hecho de que se haya producido una climatología favorable en el periodo estival, aunque es verdad que partíamos de una situación complicada y compleja, con una biomasa forestal muy elevada que hacía que hubiese un alto riesgo de incendio. Pero los buenos resultados también se deben achacar a los esfuerzos realizados por todas las administraciones conjuntamente para abordar, de una manera global también, la cuestión de los incendios forestales. Evidentemente, por los buenos resultados de este año no debemos confiarnos. Debemos mantener el esfuerzo inversor claramente, y mejorar todos los demás aspectos particularmente el de la prevención y no solo el de la extinción. La prevención es la mejor manera de extinguir un incendio, no provocarlo.

En 2009 se va a producir un importante incremento respecto al presupuesto del año pasado. En este concepto ha habido aproximadamente un 20,66 por ciento de incremento, pasando de 56,3 millones a 67,9 millones de euros para este año. A los medios aéreos de cobertura nacional se van a sumar también las tareas importantísimas de selvicultura preventiva, que se van a realizar también fuera de la época estival, lo que permite dar continuidad al trabajo que desarrollan las brigadas de extinción de incendios.

Además, estas partidas ya no sufren variación y se mantienen las dos más complementarias de lo que es el tratamiento en prevención de incendios forestales, como son la mitigación de la desertificación a través de la mejora de la estructura de la cubierta forestal, y también del aprovechamiento de la biomasa forestal residual a la que se destinan 12 millones de euros, y que prevé la retirada de material leñoso y combustible para poder ser aprovechado en la generación de energía.

Junto a todas estas importantísimas medidas, suficientemente dotadas y que van a permitir seguir luchando en la extinción de incendios y prevenirlos en una tarea fundamental que se hace en coordinación con las comunidades autónomas, es fundamental también hacer este seguimiento. Les resumo que la cifra total que se va a dedicar a esta línea será para el año 2009 de 106,2 millones de euros, lo que supone, globalmente un incremento de un 12 por ciento respecto al año anterior.

No sé si me queda alguna pregunta más. De momento creo haber respondido a las que se han planteado, pero si hubiese alguna cuestión más que añadir, estoy disponible por supuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un turno de réplica por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora secretaria general, le agradezco muchísimo su buen tono, pero permítame que le diga con toda cordialidad que ha estado explicando usted una especie de programa y que ha dado muy pocas cifras. Luego tenemos nosotros razón cuando decimos que las cifras bajan, independientemente de lo que diga el portavoz del Grupo Socialista, que naturalmente está a lo que diga el Gobierno.

Quiero decirle dos cosas con mucha brevedad. Fomento del asociacionismo no, señora secretaria general. Hay una partida que disminuye 2,5 millones de euros cuando recientemente se ha constituido otra asociación de carácter nacional —es conocida, aunque todavía no está reconocida—, la Unión de uniones de agricultores y ganaderos, así que fomento del asociacionismo no. Y seguimos insistiendo en que se han perdido 160 millones de euros, que han dejado de venir de la Unión Europea, destinados a los agricultores y ganaderos españoles, en un momento de especial crisis económica —tanto es así que ya la reconoce hasta el señor Zapatero—, especialmente para el sector agrario, que la viene detectando desde mucho antes de que se generalizara al total de sectores de la economía.

Déjeme que le diga una cosa sobre el desarrollo rural. Usted sabe que con el chequeo médico de la PAC hay un debate abierto. No es que no estemos de acuerdo con el desarrollo rural y con el desarrollo rural sostenible. Pensamos que es una acción que merece todo nuestro apoyo, importantísima para mejorar las condiciones de vida de la población agraria, porque no todo es producción. Estamos absolutamente de acuerdo, pero lo que

nosotros decimos —por cierto, algunas veces también lo dice la señora ministra— es que lo que no se puede hacer es dotar de fondos al pilar del desarrollo rural a base de detraerlos de las ayudas en renta. Es como desvestir a un santo para vestir a otro, y esa no es una solución. Por tanto —primera premisa—, estamos de acuerdo, pero no saque usted el dinero de otras partidas que son necesarias, si encima luego me dice que dentro del desarrollo rural estará la jubilación anticipada y la modernización de explotaciones, que forman parte de otro tipo de acciones, porque todavía me lo pone peor. Es decir, saca el fondo de donde no lo tiene que sacar, y encima mete los conceptos en otro lado distinto de donde tenían que estar. Nosotros no estamos de acuerdo y tendremos ocasión de debatirlo en los presupuestos a través de la presentación de las correspondientes enmiendas.

Por otro lado —quizá sea una pregunta que tengamos que reservar al señor subsecretario—, ¿dónde están los sindicatos —UGT, Comisiones Obreras—, como dice, en los presupuestos? Ahí están, en los presupuestos, porque no se les ve en el otro lado. Y no hablo de las organizaciones profesionales agrarias, que están trasladando antipatrióticamente todas las quejas del sector. Las están trasladando y nosotros, todos los grupos parlamentarios, somos el vehículo. Por cierto, señora secretaria general, supongo que ya sabrá que en la pasada Comisión se aprobaron importantes medidas, entre ellas 200 millones de euros adicionales para el sector ganadero, solo estuvo en contra el Grupo Socialista —todos los demás grupos nos pusimos de acuerdo—, y eso tendrá que tener un encaje presupuestario. No creo que a alguien se le ocurra que eso se pueda perder en una especie de nebulosa y que nos olvidemos. Esa partida se añade a la que aprobó el año 2007 el anterior Gobierno para las ayudas a un sector que está en peores condiciones competitivas que el sector ganadero europeo, porque, como usted sabe, la base de la alimentación de nuestra cabaña son los piensos compuestos, que han subido muchísimo —el maíz y la cebada—, cuando resulta que la base de la alimentación de las explotaciones ganaderas comunitarias es el forraje, el prado y los pastos naturales, una alimentación mucho más barata y de la que disponen gracias a su ventajosa climatología.

Señora secretaria general, muchas gracias por sus amables explicaciones y déjeme que le diga que no estamos de acuerdo en lo que le he comentado.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la información de la señora Villauriz y hacer alguna reflexión sobre lo manifestado en esta parte de la Comisión.

Al señor Llorens quiero decirle cariñosamente que es mejor estar a lo que diga el Gobierno que al paio de lo que diga, que es estar en la oposición, que es donde está

usted por decisión no mía ni de usted, sino de los votantes. **(El señor Llorens Torres: ¡Por poco tiempo!) Eso está por ver. (Risas.—El señor Llorens Torres: Ya lo verás.)**

Es evidente que la agricultura, la ganadería, los temas forestales y la industria agroalimentaria tienen una buena presupuestación, una buena consignación de recursos. No hay, como sigue insistiendo el señor Llorens, una disminución evidente de fondos. Hay una reducción del 1,07 por ciento y eso usted, que, como yo, es de ciencias, señor Llorens, lo debería decir; disminuye el 1,07 por ciento. **(El señor Llorens Torres: Eso no es aumento.)** Luego hay una modificación de partidas, porque el presupuesto de este año no es igual que el del año pasado ni del que hizo el Partido Popular cuando gobernaba, que era muy inferior a este. Los agricultores, los ganaderos, la gente que tiene interés en este sector deben recibir el mensaje de que las principales políticas de gasto tienen consignación presupuestaria suficiente, y que ninguna de estas políticas va a verse disminuida en el año 2009.

Insiste el señor Llorens en la disminución de recursos que provienen de la Unión Europea sin darse cuenta de que desde que ellos gobernaban hasta ahora, ha habido algunas modificaciones de las OCM y los dineros vienen de otra manera. Recientemente ha habido una modificación de la OCM del sector vitivinícola, que conozco bastante bien por mi región, donde han desaparecido determinados tipos de ayuda, como son las destilaciones de crisis. Hay una modificación de la legislación comunitaria y por tanto hacer la cuenta de la vieja, como ustedes tratan de hacer permanentemente, comparando los recursos de hoy con los de hace no sé cuánto tiempo, es estar fuera de la realidad. Las cifras son prácticamente iguales, y aunque efectivamente hay algunas disminuciones, no es muy serio hacer la comparación como usted trata de hacerla.

Me interesa volver a reiterar que, cuando se habla de política rural —yo creo que el señor Llorens y algunos dirigentes del Partido Popular todavía no se han dado cuenta de este cambio de filosofía—, no estamos hablando de política agraria y de política rural; es la misma política o nosotros queremos que sea la misma política, pues tiene el mismo destino de los fondos, que es el territorio. A nosotros nos produce una enorme satisfacción comprobar que en el presupuesto del año 2009 los dos programas que van a financiar medidas dirigidas al desarrollo rural, el programa 414.B y el 414. C, tienen incrementos muy importantes. El primero un 11,94 por ciento, y el segundo, desarrollo rural sostenible, un 17,66 por ciento. Los dos programas de desarrollo rural tienen importantes crecimientos y esto desde mi punto de vista es positivo y supone una garantía de tranquilidad para la gente que vive en el mundo rural. Por nuestra parte, nada más. Yo creo que el tema está claro.

Por último, he de decir al señor Llorens que en sus enmiendas presupuestarias podremos conocer cómo

cuadran ustedes los presupuestos. Si como filosofía general están pidiendo un presupuesto más restrictivo, si ustedes están planteando en otras comisiones que baje el impuesto de sociedades, que baje el IRPF, que bajen los ingresos del Estado, y por otra parte, lo único que nos señala aquí son las partidas de gasto que disminuyen, ustedes están haciendo una cuenta que simple y llanamente no cuadra. Esto lo sabe un niño. Si ustedes proponen disminuir los ingresos y que se incrementen todas las partidas y critican todas aquellas en las que hay disminución, cualquier niño sabe que esa cuenta no cuadra, señor Llorens.

Con relación a los 200 millones de euros de esa moción que se aprobó con sus votos, dedicada a la ganadería, las enmiendas están ahí. Ustedes propondrán de dónde sacar el dinero para dotar ese fondo, y deberían también decirnos cómo van a poder pagar esas cuantías a explotaciones que ya han cubierto su tope de ayuda de minimis que, por imperativo de la legislación comunitaria, sería imposible pagar.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora presidenta, me doy por aludido; el señor Alonso está todo el rato hablándome a mí.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con el Reglamento el señor Llorens tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, ya que ha sido contradicho en sus argumentos.

El señor **LLORENS TORRES**: Yo no entiendo a este portavoz. Se pasa todo el día discutiendo conmigo. Si tenemos aquí la comparecencia de la secretaria general, deje usted de dar lecciones magistrales y atienda al trámite reglamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, para poner orden ya está la presidenta de la Mesa. Le ruego que rectifique, ya que ha sido contradicho en sus argumentos.

El señor **LLORENS TORRES**: Es que sigue siempre con el *ritornello*, siempre lo mismo, cómo se pueden recortar los gastos. Pues mire, se pueden recortar los gastos, porque recortando los impuestos se recauda más. Cuando el Gobierno del Partido Popular...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, por segunda vez...

El señor **LLORENS TORRES**:... se encontró el 22 por ciento del paro, se encontró el déficit fiscal como estaba y se encontró la situación como estaba en aquel momento, se demostró que bajando impuestos —que, por cierto, el señor Zapatero ha dicho que es de derechas— se puede recaudar más. Hay algunos gastos productivos, es decir, atender al sector ganadero, a la inversión productiva, que supone multiplicar la actividad

económica, con lo que se puede recaudar más IVA y más impuestos. Deje de decirme que soy un niño porque, al final, le diré que a lo mejor a usted no le entran en la cabeza cosas que le podrían entrar a un niño, qué quiere que le diga. No sé por qué tiene esta manía, nosotros hemos venido aquí a pedir una serie de aclaraciones. No diga que no baja el presupuesto cuando luego dice que baja un uno por ciento, porque entonces se está contradiciendo. Bajaré poco, pero baja un uno por ciento, eso sin tener en cuenta el 5 por ciento de índice de deflación que habría que añadir. Deje que yo intente aclarar con la señora secretaria general una serie de partidas, y luego ya nos veremos en los presupuestos, donde a lo mejor, al paso que usted va se vuelve a quedar solo, como se está quedando en las últimas comisiones.

Muchas gracias, señora presidenta, por protegerme un poco. Yo no vengo aquí a debatir con el señor Alonso, vengo a pedir información a la señora secretaria.

La señora **PRESIDENTA**: Yo creo que no hay que recordar que esto no es un debate entre grupos parlamentarios, sino para formular cuestiones a la señora secretaria general. Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra la señora secretaria general. **(El señor Alonso Núñez pide la palabra.)**

Sí, señor Diputado.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Era para decirle que no usaré el turno que teóricamente me correspondería por no complicar más la intervención, pero cada uno hace uso de la palabra como considera oportuno, con respeto, por supuesto, pero si el señor portavoz del Partido Popular tiene un turno más, el resto de los grupos deberíamos tenerlo.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún diputado quiere intervenir? **(Pausa.)**

Doy la palabra a la señora secretaria general para cerrar este punto del orden del día.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): Yo sólo quería hacer una aclaración respecto a lo que planteó el señor Llorens con relación al descenso en la partida dedicada al asociacionismo. Esa partida sufre un descenso, es verdad, y es debido a que determinadas actuaciones que tenían que ver con el sector de la patata y que estaban planificadas para una serie de años han concluido y, una vez que han concluido, no ha lugar a seguir financiando a las asociaciones de productores de patatas y de flores, que no se han puesto en marcha porque no se han dado las circunstancias todavía. Por ese motivo se produce ese descenso. Es decir, la política del Gobierno es seguir fomentando las agrupaciones de productores, si bien parte de la dotación que estaba contemplada el año pasado, como digo, ya no es necesaria por esta circunstancia. Esa es la razón fundamental de que esa partida descienda.

Respecto al debate más general sobre política agraria, estoy convencida de que quizás mañana sea una buena oportunidad —espero encontrarles por allí también— para hablar sobre el futuro de la política agraria común, en concreto sobre las actuaciones que tienen que ver con el chequeo médico, que tendrán un reflejo en la configuración del presupuesto. Creo que es verdad que se están produciendo una serie de cambios fundamentales, que suponen trasladar por ahora una parte mínima de lo que es primer pilar a segundo. Desde España siempre se ha venido defendiendo que el primer pilar es fundamental para tener una agricultura competitiva y sólida, pero evidentemente las corrientes de política agraria en el ámbito comunitario son las que son y ante eso intentamos implicarnos para que haya unos mecanismos adecuados y que los traslados sean soportables por el sector, pero éste es otro debate que probablemente mañana podrá empezar a producirse.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria general.

Suspendemos la sesión por dos minutos para despedir a la secretaria general e iniciar el tercer punto del orden del día. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL MAR (MARTÍN FRAGUEIRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000208), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000286) Y CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN) (número de expediente 212/000145).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario general del Mar, señor Martín Fragueiro, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Las preguntas que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha querido formular a la directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar deberán ser planteadas al secretario general del Mar, que nos acompaña en este momento.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: El presupuesto que se nos presenta hoy por parte de la secretaría general está enmarcado, como no podía ser menos, dentro del contexto general. Es un presupuesto austero pero, al mismo tiempo, eficaz. Una cosa que nos preocupa, aparte de los números que están aquí y que todos podemos leer, es la interpretación que se hace de los mismos. Llevamos constatando dentro de la Comisión de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que dentro del sector pesquero existe una situación de crisis que no es consecuencia de la crisis financiera que estamos viviendo en estos

momentos sino que es estructural, viene de atrás. Nos preocupa que el presupuesto responda al contexto y a los problemas del sector en estos momentos. Por ello hacemos al señor secretario general del Mar las siguientes preguntas. Ante la crisis que viene sufriendo el sector como consecuencia del incremento de los combustibles, ¿considera que para el año 2009 el presupuesto presentado por el Gobierno permite hacer frente a los compromisos con el sector y con la reforma estructural que está en marcha y que fue aprobada en julio en el Reglamento 744? Segunda pregunta. La crisis para nosotros no tiene que ver únicamente con los combustibles sino con otros temas estructurales, y uno de ellos es el problema de la comercialización. Por ello le preguntamos si prevé la propuesta de presupuestos medidas encaminadas a la mejora de la comercialización de los productos pesqueros que permitan aumentar el valor añadido perseguido por los pescadores. Entre los temas estructurales del sector están los problemas de la formación y de la innovación, dos elementos básicos para que nuestra flota, la más importante de Europa y una de las más importantes del mundo, pueda seguir compitiendo en mares cada vez más difíciles. Por eso le preguntamos, sabiendo que el sector pesquero tiene déficit en materia de formación y en política de innovación y desarrollo tecnológico, ¿qué medidas prevé la secretaría general en los presupuestos del año 2009 para paliar estos déficits? Sabemos, por otra parte, que por problemas de sostenibilidad y de esquilme de recursos para atender consumos intensivos en determinados productos pesqueros la agricultura aparece como un sector alternativo y, al tiempo, complementario de la pesca extractiva. Por eso le preguntamos qué apoyos se contemplan en este presupuesto por parte de la Secretaría General de Pesca para el año 2009 para apoyar todos los temas relacionados con acuicultura y cultivos marinos. Por último, como el tema de minimis fue un tema controvertido en la última Comisión quisiera, señor secretario general, que nos explicara a qué se debe la disminución de la dotación del programa 411. M en lo que respecta a su secretaría. Le agradecemos su comparecencia, que usted sabe que es obligada, y las respuestas que se nos van a dar.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Señor secretario general del Mar, en nombre del Grupo Popular le damos la bienvenida y agradecemos su comparecencia una vez más ante esta Comisión.

El presupuesto que nos presenta el Gobierno como apuesta para el año 2009 no es más que una continuación del nulo compromiso del Gobierno con un sector que, independientemente de su peso en la economía en nuestro país, tiene un peso relevante en el sentir de la población, por dos circunstancias concretas: una, por su concentración en las poblaciones costeras y, otra, por ser nuestro país un consumidor de productos pesqueros, que cada

vez son más escasos. Nos llama la atención y nos preocupa la poca coherencia del presupuesto con la política pesquera comunitaria, así como la falta de compromiso con la situación de un sector que arrastra una crisis de varios años, a la que tenemos que unir la del gasóleo, y que ahora se ve intensificada por la crisis general que padecemos.

Le recuerdo brevemente, señor secretario general, que el programa operativo del Fondo Europeo de la Pesca contempla cuatro ejes prioritarios de ejecución financiera: el primero, medidas de adaptación de la flota pesquera; el segundo, acuicultura, transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura; el tercero, medidas de interés público, y el cuarto, desarrollo sostenible de las zonas de pesca. El presupuesto que nos presenta engloba la financiación prevista para el Fondo Europeo de la Pesca en dos partidas globales. Por tanto, no sabemos los compromisos con cada uno de los cuatro ejes que prevé el programa operativo. Tampoco menciona nada respecto al nuevo reglamento 744/2008, que se aprobó en julio, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de la flota pesquera, afectada por la crisis económica. Cuando digo esto —que no se menciona— no digo que no esperaba ninguna dotación, sino que no vemos esas partidas. Entendemos que lo deseable sería que se presupuestara el total del gasto y se reembolsara al Tesoro los ingresos procedentes de la financiación comunitaria, es decir, que en vez de esperar a que envíen el dinero de Europa, estando ya presupuestado, podría adelantarse. Entenderíamos esto como una diligencia y querer ayudar al sector, y no todo lo contrario. Todos conocemos los créditos puente y todas las situaciones de penuria que tienen que vivir los pescadores, cuando están los fondos europeos a su disposición. Todo esto puede ser premeditado para no permitir conocer realmente cuáles son sus compromisos presupuestarios, o bien para dificultar la labor de control de este Parlamento. De lo que sí estoy seguro es que este modelo de presupuesto generará dificultades a la hora de aplicar el programa europeo de Pesca. Parece que esto no le preocupa mucho al Gobierno pues a estas alturas y después de dos años de existencia del fondo, no ha sido capaz de publicar el real decreto de trasposición del reglamento comunitario que hemos tenido ya oportunidad de evidenciar en esta Cámara. No me diga que el reglamento es de aplicación directa porque el conjunto de medidas que contiene el Fondo Europeo de la Pesca no se está aplicando y además se están generando agravios comparativos en su aplicación que hacen unas comunidades y otras.

Señor secretario general, olvidan en el presupuesto la situación de crisis, que ya es endémica en el sector pesquero y que se ve acrecentada, como he dicho antes, por el gasóleo y por la crisis actual. No presentan compromisos presupuestarios para dar una esperanza a los pescadores. El presupuesto es una copia del anterior, con ligeras modificaciones de una partida, pero con un deno-

minador común: ignora la crisis actual. No voy a entrar en análisis pormenorizados de partidas o porcentajes porque el problema del sector pesquero no se resuelve aumentando un 2, un 3, o un 4 por ciento determinadas partidas. Nosotros entendemos que se requiere una apuesta decidida y firme, primero, clarificando los problemas que hacen inviables la actividad pesquera, para luego, elaborar el presupuesto con las ayudas convenientes para convertir al sector en rentable. Aprecio que en la Dirección General de Estructura y Mercados Pesqueros, capítulo 6, de inversiones, su incremento no llega al 2 por ciento y la Dirección General de Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible, capítulo 6, desciende un 0,6 por ciento. Señor secretario general, poca inversión y poco compromiso, ¿no le parece? El FROM se incrementa en un 0,4 por ciento, pobre apuesta. Usted apuntaba que para resolver la situación de crisis había que potenciar los mercados pesqueros, pues de esta forma no refuerza usted ni sus palabras ni sus teorías.

Quiero ahora pasar a hacerle algunas preguntas y ruego que me responda bien aquí o si no es posible que lo haga por escrito. ¿Para cuándo un plan de recuperación de nuestro caladero por especies, concertado con el sector y con el Instituto Español de Oceanografía? ¿Qué reflejo tiene en el presupuesto la política de seguridad de nuestra flota? De la seguridad solamente nos acordamos cuando hay accidentes y es ahora, en este momento presupuestario, cuando hay que acordarse. ¿Qué plan tiene el ministerio para desarrollar nuevas especies de acuicultura y de incrementar la producción acuícola, que no sea el mejillón socorrido, para evitar que empresas nacionales tengan que ubicarse fuera de nuestro país? ¿Para cuándo la política comprometida de ayuda a las empresas mixtas? Le estoy hablando de compromisos que adquirió la ministra en esta Cámara. Le estoy preguntando por esos compromisos. ¿Cómo van a mejorar la calidad de vida de los trabajadores a bordo de los buques pesqueros? ¿Cuál es la dotación presupuestaria para este cometido?

Respecto a mejoras ambientales le pregunto: ¿Tiene algún proyecto para este cometido, que no sea el de declaración de intenciones de eliminación de los residuos de los buques pesqueros? Le recuerdo que España como contratante de la Organización Marítima Internacional tiene la obligación de cumplir con el reglamento Sevimar, que fija el tratamiento que hay que darle a estos residuos y vertidos al mar.

Con respecto a la lucha contra la pesca ilegal, la no declarada y no reglamentada, le pregunto: ¿Van por fin a solucionar los problemas de los inspectores de pesca? ¿Se van a aumentar los controles? Tenga en cuenta que el conflicto de los inspectores de pesca está haciendo que todos los medios logísticos, aéreos o de patrulleras no sirvan de nada, puesto que no llevan un inspector a bordo que pueda hacerlos operativos. En cuanto a la pesca ilegal realizada por embarcaciones no autorizadas a pescar en nuestro caladero le pregunto: ¿Qué programa tienen y qué dotación van a destinar para poder

poner en orden esta flota que ocasiona tan graves perjuicios? Le recuerdo, señor secretario general, los 120 barcos marroquíes que pescan con volantas en nuestras aguas algunas protegidas, y que hasta ahora se van de rositas. Esto no es lo mismo que les ocurre a nuestros pescadores cuando son aprehendidos por las patrulleras marroquíes. Le sugiero que las acciones previstas de mejora del litoral se extiendan a la mar y promueva acciones específicas para limpiar mar adentro. Esto serían mejoras ambientales en beneficio de hábitat marino y consecuentemente bueno para la recuperación de nuestros caladeros. El proyecto de presupuesto también nos ha defraudado en un concepto que viene reiterando el presidente del Gobierno como objetivo fundamental de estos presupuestos y de la política del Gobierno. Me refiero a las medidas sociales, que vienen recogidas en el programa operativo. No veo en el presupuesto partida alguna destinada a ayudar a los pescadores que se vean afectados por las paradas biológicas, por la retirada de embarcación por desguace ni apoyo a las prejubilaciones de los trabajadores. ¿Existen esas partidas, señor secretario general? ¿Me las puede identificar? Lo mismo ocurre con el apoyo a pescadores que pretenden convertirse en armadores para facilitarles la compra de la embarcación. Nuestra flota, señor secretario general, envejece por momentos. Yo diría que cada año hay que añadir un año más a la edad media de la misma. ¿Tiene alguna propuesta que comentarnos para frenar esta situación? Le recuerdo que el factor de riesgo más importante para la seguridad de un barco precisamente puede ser la antigüedad o vejez. A este paso, si no se toman medidas, vamos a tener la flota más vieja de la Unión Europea.

Por último el reglamento 744/2008, que ya indiqué antes, prevé la realización de programas de adaptación de la flota para ser beneficiarios de las mejores condiciones de las ayudas aprobadas para paliar la crisis del sector. Como todos sabemos este reglamento ha sido un parche, un engendro, pero hay que sacarle provecho. Entonces le pregunto: ¿Cuántos programas de adaptación de la flota tiene previsto el ministerio para su presentación en la Comisión Europea? Desde luego en el presupuesto no hemos visto nada, no se contempla nada. Le recuerdo que la fecha límite de presentación es el 30 de junio de 2009, es decir, que tendrían que estar previstas esas partidas en este presupuesto para poder adaptarse a este presupuesto. Lo contrario sería renunciar a los beneficios que este programa tiene.

Termino, señora presidenta, agradeciendo al secretario general del Mar su presencia y rogándole, como he dicho antes, que conteste estas preguntas bien aquí o que las conteste por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Resto de los grupos? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Agradecemos la presencia del secretario general, que vamos a aprovechar para hacerle algunas preguntas, más concretas que genéricas, en relación con el presupuesto de esta secretaría. Nos ceñiremos únicamente a aquellas que corresponden a la Dirección general de sostenibilidad de la costa y el mar, y de manera territorializada a Galicia. Esperamos que el señor secretario nos pueda contestar en la medida del conocimiento que tiene de los presupuestos del ministerio y, al mismo tiempo, del territorio. Son cuestiones que nos preocupan porque, por un lado, nos encontramos con unas partidas relacionadas con actuaciones en la costa gallega, en Pontevedra, A Coruña y Lugo, unas relacionadas con el control de la regresión en la costa y otras, con el acceso público o la recuperación del sistema litoral, que son partidas genéricas, sin especificar si corresponden a Pontevedra, A Coruña o a Lugo. Por otro lado, nos encontramos con partidas que estaban recogidas en los presupuestos del año 2008 y que, por el seguimiento que nosotros hemos hecho de las actuaciones a las que estaban destinadas, hemos podido comprobar que a día de hoy no está ejecutado nada de lo que se preveía en el presupuesto y en algunos casos, pocos, esa ejecución está en mínimos. Haciendo la comparación entre lo presupuestado en el año 2008 de manera genérica, en la costa de Pontevedra nos encontramos con que lo no ejecutado asciende a 2.800.000 euros y lo presupuestado para el año 2009, a cuatro millones, por lo que no parece que los presupuestos para el año 2009 puedan contemplar aquello que no se ha ejecutado en el año 2008, aunque a lo mejor el secretario general nos pueda decir que, en el tiempo que queda de aquí a final de año, se puede agilizar la ejecución. En A Coruña pasaría lo mismo, hay 3.200.000 euros sin ejecutar, de obras relacionadas con recuperación de playas de Sada, de Rianxo, de Pobra do Caramiñal, etcétera, y lo presupuestado para el año 2009 son nueve millones de euros. Por ello, señor secretario general, nos interesaría saber si ustedes tienen previsto, desde el punto de vista presupuestario, algo relacionado con esas actuaciones en la costa de Pontevedra y A Coruña que se contemplaban en el presupuesto de 2008 y que no han sido ejecutadas, o las razones por las que no las contemplan en el año 2009. Hay que tener en cuenta que algunas, incluso, corresponden a la segunda parte del proyecto, como puede ser lo relativo al Ayuntamiento de Moaña, o a compromisos viejos, como el paseo de A Guía, en Vigo.

Para finalizar, señor Martín Fragueiro, quisiera saber si esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar tiene previstas actuaciones en relación con las rías de Vilagarcía, Vigo y O Burgo, en tanto que las actuaciones de recuperación de esa costa puede significar también una mejora del saneamiento de las rías, que todos sabemos que se encuentran en situación realmente alarmante, independientemente de que el saneamiento corresponda a otra dirección general de la que ya hablamos con anterioridad.

Le agradecería que nos contestara a estas cuestiones concretas.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra el secretario general del Mar, señor Martín Fragueiro.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fragueiro): Señora presidenta, señorías, estoy encantado de estar una vez más explicando los presupuestos y las líneas maestras de lo que es el centro gestor, en este caso la Secretaría General del Mar, que, como saben, engloba tanto la política de recursos pesqueros, como la política estructural o de ordenación pesquera, así como la política de sostenibilidad de la costa y el mar, antigua Dirección General de Costas.

Los presupuestos para el año 2009 han sido elaborados, obviamente, siguiendo unos criterios generales de presupuestación y política económica del Gobierno que están definidos en una orden del mes de mayo, por la cual se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría exponer en esta Comisión los objetivos fundamentales de una forma muy resumida y luego, inmediatamente, contestar a las preguntas que me han formulado los señores Díaz y Sánchez Ramos, así como la señora Fernández Davila. Respecto a los objetivos generales en cuanto al sector pesquero y acuícola, en todas sus vertientes, contemplamos medidas de carácter socioeconómico para mejorar los niveles de protección social, la promoción y fomentar la formación de capital humano, tan necesitado en estos momentos, así como también favorecer las actuaciones de las administraciones públicas orientadas, entre otras, a la consecución de la igualdad de género; impulsamos la investigación, el desarrollo y la innovación para mejorar lo que es la productividad y la competitividad del sector, las medidas de carácter estructural de acuerdo con la reglamentación del Fondo Europeo de la Pesca, así como aquellos objetivos que se derivan de la propia actividad y de las competencias que la Secretaría General del Mar tiene encomendadas, como son el mantenimiento de la actividad del sector pesquero y de la acuicultura, así como también lo que es el control de la actividad en cuanto a la inspección y vigilancia. En el último apartado —no menos importante—, la dirección general más inversora, que es la de sostenibilidad de la costa, tratamos de aunar todavía más aquellos esfuerzos con una colaboración efectiva entre todas las administraciones, tanto la local como la autonómica, conjuntamente con la Administración General del Estado, desde el respeto, obviamente, a las competencias que tiene cada uno; proteger lo que es la integridad del dominio público marítimo-terrestre y de los sistemas litorales y marinos, y su ampliación allí donde se vean amenazados tanto el uso como el disfrute de carácter público, así como, por supuesto, la recuperación y transformación del borde marítimo en los tramos que están urbanizados y degradados.

Las grandes cifras del presupuesto suponen un aumento de un 1,65 por ciento, sin el capítulo 1, sobre el ejercicio anterior. La Dirección de recursos pesqueros y acuicultura, de un presupuesto de 49,37 meuros en el ejercicio 2008, pasa a 49,17 —ya explicaremos por qué hay esa reducción del 0,4 por ciento—; la Dirección general de ordenación pesquera, a pesar de las cifras que ha expresado el señor Sánchez Ramos, incrementa su dotación en un 11,21 por ciento, pasando de 114,3 meuros a 127,1 meuros, y la Dirección general de sostenibilidad de la costa y el mar, de 257,7 meuros, pasa a 262,17. Es decir, tenemos un incremento neto, en una situación de contención del gasto, de más de siete meuros comparado con el ejercicio 2008. Por otra parte, hay algo que también es significativo y es que, desde el año 2003, todos los presupuestos de la extinta Secretaría General de Pesca, hoy Secretaría General del Mar, se han incrementado de forma paulatina durante los últimos años. Estas son las grandes líneas del presupuesto, pero me voy a centrar ya en las preguntas, muy concretas, que han formulado los tres intervinientes anteriores.

El Grupo Parlamentario Socialista plantea cuatro cuestiones, una vinculada a la acuicultura, y ahí también trataré de contestar a alguna cuestión suscitada por el señor Sánchez Ramos. La acuicultura en España está hoy en el entorno de unas 340.000 toneladas, de las cuales 300.000 son el mejillón, y unas 46.000 toneladas es la previsión para el año 2008 de lo que es la acuicultura marina, exclusivamente, es decir, dorada, lubina, rodaballo, anguila, corvina, así como menores producciones de besugo y de lenguado. Cuando nosotros entramos en el Gobierno la producción de acuicultura española estaba en el entorno de las 25.000 ó 26.000 toneladas. En cinco años, pasar de esa cifra a 46.000 toneladas, que es la previsión de este año, que se va a cumplir con toda seguridad, significa que estamos hablando de un incremento del 10 por ciento; es decir, estamos creciendo a tasas de un 10 por ciento anual. La previsión es alcanzar en el año 2010 el entorno de las 100.000 toneladas de cultivos marinos, excluyendo, obviamente, una especie emblemática como es el mejillón. En el año 2009 vamos a dedicar a la acuicultura 5,15 millones de euros. Hay un aspecto que creo que a nadie se le escapa, y es que la acuicultura, de acuerdo con nuestra Constitución, y con los estatutos de autonomía, es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas; sin embargo desde la Administración del Estado, haciendo una política horizontal, en perfecta coordinación con las comunidades autónomas a través de los órganos de consulta, como es la Jacumar, la Junta asesora de cultivos marinos, y la Jacucon, la Junta asesora de cultivos continentales, se programan anualmente todos los subprogramas que nos presentan las comunidades autónomas, para los cuales dotamos un presupuesto de 3,8 millones de euros, similar al que hemos aportado en el ejercicio 2008. Somos partidarios de no estar pensando en sota, caballo y rey en la acuicultura, es decir, en dorada, lubina y rodaballo, sino en otro tipo de espe-

cies, y acabo de mencionar anteriormente aquellas que hoy son una realidad, como el besugo, la corvina, el langostino, la anguila y, por supuesto, el engrase o el engorde del atún rojo en las granjas de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La siguiente partida en orden de importancia para la acuicultura se reserva para la realización de estudios y asistencias técnicas en la acuicultura, que tiene reservada una cantidad de 918.000 euros; hay que resaltar 350.000 euros para la realización del Plan de acción internacional de la acuicultura, continuando de esta manera con las acciones que habíamos previsto en este plan en el año 2006. También se ha creado recientemente una fundación, que es la Fundación Observatorio Español de Acuicultura, en estrecha colaboración con la Universidad de Cantabria, para la cual hemos consignado una subvención nominativa de 400.000 euros, también idéntica a la presupuestada en el año 2008; por último, reservamos 30.000 euros para el premio Jacumar. De este presupuesto de 5,15 meuros, 918.000 euros están en el capítulo 6, 4.200.000 euros están en el capítulo 7 y el capítulo 4, Premio Nacional de Cultivos Marinos, tiene una dotación de 30.000 euros. Por tanto, aquí no se han producido desviaciones con relación al presupuesto del año 2008.

Preguntaba también el señor Díaz si el presupuesto que hoy se presenta aquí contempla unas medidas que sirvan de apoyo a un sector en crisis, atendiendo también a lo que es la reforma estructural recientemente aprobada por la Comisión Europea, en función del Reglamento 744, que también se ha mencionado anteriormente. Pues bien, quiero decir que para estas medidas disponemos de un presupuesto de 84,7 millones de euros, y en esta cifra destacamos las transferencias de capital previstas en el capítulo 7, que se divide en 25 meuros en concepto de transferencias a realizar a las comunidades autónomas para la cofinanciación del Fondo Europeo de la Pesca; 35,9 meuros para atender a las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca, incluidas aquellas acciones de reestructuración o esquemas de adaptación de flota, como también se ha mencionado aquí, previstas en el Reglamento de la Comisión, porque se establece una acción específica con este fin; finalmente, 20,6 meuros para la transferencia al ICO, para poder atender una situación de dificultades financieras de todo el país, los intereses que se devengan por el Plan de acción del sector pesquero, que recuerdo que se puso en marcha en el año 2006 por un importe de 275 millones de euros, a interés cero, más el puesto en marcha en el año 2008, por importe de 236 millones de euros. Esos intereses los pagan los Presupuestos Generales del Estado y, en particular, los presupuestos del ministerio al que represento. Simplemente quiero decirle que los intereses generados por los préstamos del Plan de acción del sector pesquero son de 8,7 millones de euros, y dentro del plan de reactivación, de 11,9 millones de euros.

Además de ello, el capítulo 6 destina un presupuesto de 3,18 meuros para apoyo al sector pesquero. Aquí

tenemos desde el apoyo a las organizaciones del sector pesquero, la Federación Nacional de Cofradías, con 380.000 euros; Cepesca, con 250.000 euros y el *cluster* de empresas pesqueras en países terceros, con 250.000 euros; la gestión del Fondo Europeo de la Pesca, 2 meuros, y la gestión del Plan de reactivación del sector pesquero, 300.000 euros. También dentro de los activos financieros está el reciente convenio que hemos suscrito con Sepides, por un importe de 21 millones de euros de los que en este año vamos a dedicar 5,5 de euros. El sector pesquero cuenta también con 11 meuros del fondo de garantía, gestionado por Transaval, aunque durante el año 2009 no se produzca ninguna transferencia, este presupuesto permanece a disposición, ya que no hay una plena utilización del mismo. En comparación con el presupuesto de 2008 se puede apreciar un aumento considerable en este capítulo, ya que para todas estas acciones que acabo de mencionar en el año 2008 habíamos dedicado 72 millones de euros.

Por último, el presupuesto destinado a atender la gestión del Fondo Europeo de la Pesca y del Plan de reactivación y las ayudas de «*minimis*» tienen un incremento, pasando de 2,3 meuros en el año 2008 a 3,18 meuros. Este incremento se debe fundamentalmente a la necesidad de atender nuevos requerimientos del FEP, como un aumento de acciones de visibilidad en la constitución de la Red nacional de zonas dependientes de la pesca, así como lo que es la gestión del año 2009 del Plan de reactivación del sector pesquero.

El señor Díaz también se refirió a la comercialización, que es uno de los retos del sector pesquero; cuáles son, qué partidas, qué medidas tenemos contempladas dentro de nuestro presupuesto. Pues bien, en el año 2009 seguimos manteniendo el convenio con la Guardia Civil, destinado al control y etiquetado de tallas mínimas. Habrán observado que este año hemos dotado esta partida con un millón de euros, de los cuales 680.000 euros son para el apoyo a la inspección y los 319.000 euros restantes están destinados a la adquisición de material y cursos de inspección por parte de la Guardia Civil. Tengo que decir que desde el año 2004 hemos destinado a mejorar el material para las inspecciones la cifra de 7,24 meuros y consideramos que esa cantidad ha sido más que suficiente para poder atender las necesidades del servicio que se realiza, como saben, por el Seprona. Durante el año 2009, a pesar de que la reforma de la política común de pesca se produjo hace bastantes años, en el año 2002, y que tuvo una virtualidad hasta el año 2004, saben que habían desaparecido las ayudas a las organizaciones de productores del sector, que finalizaron su vigencia en el año 2006. Sin embargo, desde este ministerio hemos seguido apoyando las estructuras asociativas en aras de mejorar la comercialización,

se ha dictado una orden específica con cargo a los presupuestos generales y en el año 2009 continuaremos apoyando a las organizaciones de productores de ámbito nacional, ya que las demás cuentan con el apoyo de las

comunidades autónomas en el marco competencial. Este apoyo lo hacemos a través de la materialización de sus costos operativos, lo que es la creación y reestructuración de las organizaciones de productores, en aquellos casos en los que fuera necesario, y en la aplicación de programas de calidad. Por último, el organismo autónomo FROM hace las intervenciones del mercado, ya sean las retiradas para reducción a otros usos distintos del consumo fresco, así como retiradas para almacenamiento privado.

También suscribimos convenios con Aecoc, la asociación española de comercialización, por un periodo de dos años, y mantenemos el compromiso asumido para mejorar lo que es la trazabilidad de los productos pesqueros, optimizar los beneficios del etiquetado —ya anunció la ministra en sus dos comparecencias, tanto en el Congreso como en el Senado, la próxima modificación del real decreto sobre etiquetado de los productos pesqueros— y en cuanto al convenio con Aenor, lo destinaremos a la realización de guías de prácticas correctas que se han realizado ya en el caso de la trucha, producción ecológica, y están en elaboración las correspondientes a la producción primaria en pesca para aquellas mareas menores de 48 horas y la pesca extractiva desde la captura hasta la expedición en lonja, así como la correspondiente a la acuicultura marina. También durante los años 2009 y 2010 continuaremos las actividades ya realizadas en los años 2007 y 2008 para la mejora de la calidad de productos pesqueros a través de la realización de estudios, elaboración de guías, así como al apoyo del sector a través de congresos y seminarios. Todas estas acciones cuentan con un presupuesto total de 2.077,15 meuros. La penúltima cuestión que ha planteado el señor Díaz es todo lo relacionado con el ámbito de la formación. El interés que ha tenido siempre nuestro ministerio en la potenciación de lo que es la formación del sector pesquero y acuícola, se manifiesta en la promoción y financiación de actividades formativas marítimo pesqueras. Me gustaría destacar aquí que las cifras para la formación en el año 2000 fueron de 677.000 euros; en 2001, 706.000 euros; en 2002, 582.000 euros; en 2003, 1.169 euros. A partir de ahí, hay un antes y un después, porque en 2004 hemos incrementado la cifra de 2003 en un 50 por ciento, pasando a 1,7 meuros; en el año 2005 hemos superado la barrera de los 2 meuros; en 2006 hemos llegado a la barrera de los 2,5 millones de euros y en los años 2007 y 2008 dedicamos, respectivamente, 2,97 millones de euros, es decir, que estamos en la barrera de los 3 millones de euros. Estas cifras demuestran la importancia que nosotros le damos a la formación. En el año 2008 se han podido acoger a estas ayudas catorce entidades beneficiarias sin ánimo de lucro, desde sindicatos a organizaciones del sector pesquero, cofradías de pescadores, asociaciones incluso de titulados náuticos pesqueros, de las cuales se beneficiarán trabajadores del sector de las distintas comunidades autónomas. Estas actividades formativas se refieren a enseñanzas obligatorias para el ejercicio de la actividad

pesquera tales como las referidas a la seguridad, las sanitarias, titulaciones profesionales, y los cursos de mayor demanda son aquellos que se exigen para el embarque en buques pesqueros, la seguridad marítima, prevención de riesgos laborales, formación sanitaria y nuevas tecnologías e idiomas, como es el inglés marítimo pesquero y español para los inmigrantes.

Por último, el señor Díaz preguntaba por qué hay una reducción del programa 411.M correspondiente a nuestra secretaría. Pues bien, el programa 411.M estaba dotado de una partida de 10 millones de euros para poder atender las ayudas de mínimos que se han puesto en marcha para el sector pesquero y que luego se complementaron con otros presupuestos de nuestro ministerio para atender a aquellas situaciones de carácter excepcional —y aquí está el señor subsecretario que conoce muy bien cómo se ha fraguado toda esa operación—. La cantidad que hemos previsto para el año 2009 únicamente es de 100.000 euros, es decir, que hay una rebaja muy sustancial y la hemos dejado ahí prevista para no tener que abrir una nueva voz presupuestaria en el supuesto de que en las liquidaciones que mantengamos con las comunidades autónomas —porque a pesar de haber pagado las ayudas de mínimos la Administración del Estado fueron territorializadas en las comunidades autónomas sobre la base de las peticiones que se habían formulado— haya posibles reclamaciones que nosotros estimamos que son en una cantidad muy inferior a esos 100.000 euros y por eso hemos dejado esa cifra ahí.

El señor Sánchez Ramos me hace un montón de preguntas, pero voy a intentar contestarle de la forma más clara posible y aquellas otras cuestiones de las que me olvide, supongo que en el turno de intervención posterior las podríamos abordar, estoy seguro. No voy a ir por el orden estricto en el que usted me las ha planteado, pero es para ir tachando algunas cuestiones que creo que sobran dentro de un debate presupuestario. Usted nos está planteando aquí que 120 buques marroquíes campan a sus anchas por la zona del Estrecho pescando con volanta y se van de rositas. Creo que estos barcos no están pescando con volanta sino con un arte de deriva que está prohibido por la Comisión Europea, pero, como sabe, en un plan de acción presentado por parte de Marruecos anti CATT en la reunión de Nueva Orleans en el año 2003, se estableció una moratoria, un periodo transitorio, para la eliminación progresiva de este tipo de artes actualmente prohibidos en Europa. Aquí tampoco nos vamos a rasgar las vestiduras porque, como usted sabe, en los años 1995 y 1996, con la famosa guerra del bonito en el Cantábrico, se impuso también la prohibición de la utilización de este tipo de artes para la flota francesa e italiana y, sin embargo, aún existen coletazos en los años 2007 y 2008 en la utilización de ese tipo de artes. Pues bien, en esa reunión de Nueva Orleans se permitió que Marruecos presentase un plan de acción para una erradicación progresiva, en un plazo de cinco años. Esto fue ampliado en la reunión del

año 2007 celebrada en Antalya en Turquía, prácticamente hace un año y este año en Marrakech volverá a ponerse esta cuestión encima de la mesa. La realidad es que Marruecos está en su primera año de desmantelamiento y esperemos que situaciones como a las que usted ha hecho referencia no se vuelvan a producir. De todas formas, le voy a dar un dato creo que bastante objetivo. Usted me comparó el tratamiento que tenemos con la flota marroquí, cuando hace incursión en un caladero español, y el tratamiento que tiene la flota española cuando ha tenido un apresamiento del otro lado del Estrecho. En el Estrecho existe una línea equidistante y existe una zona gris en la que conviven los sectores artesanales, muchos de ellos de la comunidad en la que usted está ubicado, y de la parte norte de África. Los apresamientos que se han llevado a cabo por parte de España cuando entraron en el mar territorial español, y en particular en Alborán, han sido penalizados con sanciones por importe de 60.000 euros, pero no son sanciones que el barco llegue y se marche libremente, sino que hubo que presentar un aval y una fianza ante la Subdelegación del Gobierno en Almería para que esos barcos pudiesen ser liberados en los cuatro últimos casos que se han producido. El último fue el día 9 de septiembre, creo recordar, y fue una pequeña embarcación que también fue apresada por nuestra Armada y llevada al puerto de Algeciras. Desde que entró en vigor el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos que, quiero recordar, fue en abril del año 2007, es decir, llevamos un año y cinco meses de acuerdo, únicamente hubo un miniapercibimiento a cuatro barcos de Barbate que han depositado en la oficina de pesca de Tánger la cifra de 10.000 dirhams por embarcación, es decir, 1.000 euros por embarcación. Creo que el tratamiento es bastante significativo. En el último caso en que hubo reincidencia de dos barcos de Barbate, como comprenderá, ha habido silencio total porque la sanción que se había impuesto era una sanción completamente simbólica. Perdón por haberme extendido en este tema, pero es algo que he vivido directamente y permítame este tipo de explicación.

Usted ha expuesto que se ha aprobado un nuevo reglamento por parte de la Comisión Europea. Más que la aprobación de un nuevo reglamento es una modificación del actual Fondo Europeo de la Pesca a través del 744 del año 2008, donde se establecen programas de adaptación de flota. Estos programas de adaptación de flota, como comprenderá, señor Sánchez Ramos, son completamente voluntarios. En cuanto a esos programas de adaptación de flota, se han mantenido ya varias reuniones con el sector pesquero e incluso hemos tenido reuniones con las comunidades autónomas. La última de ellas fue hace aproximadamente quince días en Sevilla, con la participación de los servicios de la Comisión Europea, para ver de qué forma se podían flexibilizar algunos aspectos de ese reglamento porque tiene dos condicionantes. El primero de ellos es que se podrán acoger a él aquellos buques cuyo consumo de combustible suponga

al menos el 30 por ciento de su cuenta de explotación y, en segundo lugar, que aquellos buques que se quieran acoger a esa medida tendrán, según el segmento correspondiente, que reducirse en un 30 por ciento, salvo las modalidades artesanales que tendrían un tratamiento diferencial.

La Comisión pretende que haya un procedimiento armonizado, pero eso no significa que no se pueda hacer por puerto, por asociación, por cofradía, por comunidad autónoma, por algo supra autonómico e incluso a nivel nacional. El Estado está obligado obviamente como interlocutor ante la Comisión Europea a presentar aquellos planes de ajuste. Hasta el momento tenemos dos planes de ajuste, que son el Plan de recuperación de merluza norte y el Plan de recuperación de merluza sur, y por parte de los armadores hay un interés específico en llevar a cabo esa medida. Por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía ya se han presentado algunos planes que estamos estudiando y adaptando para cumplir con los condicionantes que le acabo de mencionar y seguiremos trabajando de aquí a final de año, y menos mal que tenemos bastante margen para poder plantear todo esto.

Usted me dice que en el presupuesto aparecen dos grandes partidas, una de 35 millones y otra de 25 millones, pero no explica a qué se destinan, sabiendo que hay cuatro ejes dentro del Fondo Europeo de la Pesca. Se lo voy a decir. En el Fondo Europeo de la Pesca contemplamos, vinculado a los FAS, las ayudas a la paralización temporal de la flota de la merluza norte, de la merluza sur, de NAFO, de la anchoa y estamos trabajando en un plan de gestión del palangre de superficie en aguas internacionales. Los demás planes de gestión corresponden a las comunidades autónomas; el Plan de gestión del Golfo de Cádiz, merluza arrastre; el Plan de gestión del Mediterráneo, merluza arrastre y palangre de superficie. Las dotaciones de 25 millones que tenemos en el presupuesto son para ayudar a las comunidades autónomas cuando no tengan fondos suficientes para poder complementárselos cuando sea necesario.

En cuanto a la mejora de la calidad de vida a bordo de los trabajadores por parte de la Administración del Estado en los presupuestos de la Dirección General de Ordenación Pesquera, nosotros complementaremos todas las acciones que hacen las comunidades autónomas porque hemos transferido la totalidad del dinero, salvo aquellas acciones concretas que el Estado se reserva, como son las que le acabo de mencionar y las paralizaciones definitivas que se puedan producir en Ceuta y Melilla. Pero obviamente todas aquellas medidas destinadas a mejorar la vida a bordo de los tripulantes, mejorar lo que es la calidad de las producciones y la presentación de las capturas están contempladas en los diferentes ejes que aparecen en el Fondo Europeo de la Pesca.

En cuanto a las nuevas especies de acuicultura, antes he explicado perfectamente cuál es nuestra política en ese sentido. Respecto a la trasposición del real decreto, le quiero decir que si hay un retraso no es un retraso

preocupante y además, como usted muy bien ha dicho, es de aplicación directa el reglamento de la Comisión Europea. Este real decreto de trasposición está en estos momentos en el trámite correspondiente y esperemos que antes de final de año sea una realidad.

En cuanto al plan de recuperación por especies, estos planes de gestión no se pueden hacer mono-específicos por una especie determinada. De acuerdo con los consejos que los científicos nos dan, esos planes son, sobre todo cuando son pesquerías de mersales, planes multiespecíficos y es muy difícil poder diferenciar qué especie es objetivo y qué especie no es objetivo. Hay dos planes que perfectamente están delimitados como es el Plan de recuperación de merluza norte y cigala, ya que estas son uno de los componentes más importantes dentro de lo que es la pesquería.

Usted me dice que hemos hecho una pobre apuesta en el FROM y yo le diría todo lo contrario. Como presidente de ese organismo creo que desde que este Gobierno está dirigiendo la política pesquera nunca se ha hecho tanto y nunca se han incrementado los presupuestos como se ha hecho en los últimos años. Se han hecho campañas específicas de etiquetado, de bonito del norte, como creo que todos los ciudadanos españoles habrán podido tener la oportunidad de visionar durante el mes de agosto de este año. Más de uno incluso me llegó a decir que como haya un anuncio más del FROM dimito, porque ya era excesiva la cantidad que estaban saliendo. Ese tipo de propuestas dentro del FROM van a seguir contemplándose en nuestro presupuesto del año 2009.

En cuanto a la falta de compromiso con el sector, no se lo puedo admitir y en la contestación que ya le he dado al señor Díaz anteriormente he explicado perfectamente cuáles son los incrementos presupuestarios del ejercicio 2008 con relación al ejercicio 2009.

Respecto a la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, le puedo decir que España ha sido la pionera y la que ha promovido ante la Comisión Europea para que el reglamento sobre la pesca ilegal no declarada y no reglamentada sea una realidad. Estamos actualmente haciendo una trasposición en el reglamento interno. El número de controles que se han hecho tanto en los puertos españoles como en los PIF y en los aeropuertos se ha incrementado de forma notoria en los últimos años.

Ha hecho una referencia al problema de la inspección pesquera. En el ejercicio 2009 va a haber ocho o nueve inspectores más de pesca porque si estamos incrementando los medios materiales para hacer la inspección como es la adquisición de una nueva patrullera para lo cual está prevista la primera anualidad en el año 2009, el nuevo helicóptero que entrará en servicio en el año 2009, el nuevo avión cuya primera anualidad está incluida también en el presupuesto del año 2009, obviamente también tenemos que aumentar los medios humanos. En la oposición actual que se está llevando a cabo para el acceso a ese cuerpo de inspección se van a incrementar también las dotaciones.

En cuanto a las ayudas a los pescadores y las pagas temporales, este año hemos pagado ayudas a los tripulantes afectados por el paro biológico de Mauritania en los meses de abril y mayo. Hemos pagado las ayudas a los tripulantes afectados por la parada en la anchoa. Hemos pagado las ayudas a los tripulantes afectados por el paro de la flota de merluza sur y hemos pagado a los tripulantes que pescan en la flota de NAFO. Como comprenderá, los demás tripulantes corresponden a las comunidades autónomas dentro de sus planes de gestión. Y no hay discriminación entre lo que pagamos a un tripulante de NAFO y a un tripulante de la anchoa o a un tripulante de la anchoa y a un tripulante de la merluza.

¿La flota envejece? Creo que la flota española, después de las modernizaciones y relaciones que se han llevado a cabo durante los periodos de vigencia de los anteriores fondos, se ha rejuvenecido de forma suficiente. Eso no quiere decir que nos podamos quedar ahí, pero usted, señor Sánchez Ramos, sabe muy bien que la política pesquera común cambió en el año 2002 —nosotros no estábamos en el Gobierno en esa época— y que en 2004 se dejaron de financiar las ayudas a la nueva construcción. Estamos ante un nuevo debate, la reforma de la política pesquera común, en una evaluación intermedia —después de 2002, estamos en el año 2008 haciendo una evaluación intermedia—, y esperamos poder introducir algunos elementos que nos permitan renovar la flota, aunque eso también choca con las directrices de la Organización Mundial de Comercio, como usted sabe perfectamente.

En cuanto a las cuestiones que ha planteado la señora Fernández Davila sobre actuaciones en la costa gallega —ha manifestado que son partidas genéricas, sin especificar—, le voy a dar las grandes cifras que tenemos en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y también mencionaré algunos proyectos a los que usted ha hecho referencia, que están presupuestados y que serán dotados suficientemente durante el próximo ejercicio 2009, algunos de los cuales incluso llegarán al año 2010. Como me ha preguntado específicamente por Galicia, le diré que en La Coruña hemos finalizado este año la recuperación del litoral de Escarabote, en el término municipal de Boiro, con un presupuesto total de 768.000 euros, y el acondicionamiento del litoral de la zona de la playa de Arou y su entorno, en Camariñas, con un presupuesto de 756.000 euros; finalizaremos en marzo de 2009 la regeneración de la playa de Barraña, en el término municipal de Boiro, para lo cual hemos adjudicado 4,29 millones de euros —gran parte ya está finalizado—; a mediados del año 2009 finalizaremos la rehabilitación ambiental del borde marítimo de O Pindo, en el municipio de Carnota, así como también finalizaremos entre el año 2009 y 2010 la recuperación ambiental de la laguna y playa de Traba, en el término municipal de Laxe, para lo cual hay presupuestado 1.269.796 euros. Además, está prevista en la provincia de La Coruña la obra de accesibilidad y adecuación del entorno de la

playa del Matadero, cuya primera fase se comenzará a finales de este año, 2008. También ha preguntado usted por qué en muchos casos no se llevan a cabo determinadas inversiones. Pues bien, he de decirle que hay inversiones que tienen dificultades para ser puestas en marcha debido a que en ocasiones en algunos municipios lleva tiempo la disponibilidad de los terrenos para llevar a cabo determinadas obras. Eso es lo que a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y a las demarcaciones y a las jefaturas o servicios de costa les impide llevar a cabo los proyectos en los plazos previstos. También está la mejora de la accesibilidad a las playas de La Coruña, que tiene un presupuesto de 11,9 millones de euros y cuyo comienzo está previsto para marzo del año 2009. Se trata de la regeneración de la playa de Orzán y Riazor. A finales de este año se va a iniciar la rehabilitación de edificios industriales para museo y escuela de actividades náuticas en el municipio de Muros, con un plazo de ejecución de quince meses y un presupuesto de 2,46 millones de euros. En cuanto a obras recientemente finalizadas en la provincia de La Coruña, está la regeneración de las playas de Rianxo, que se terminaron en julio de 2008, con un presupuesto de 5,8 millones de euros, las mejoras ambientales en la laguna pequeña y su entorno en el borde litoral de Acea da Ma, en el municipio de Culleredo, con un presupuesto de 418.000 euros, y la recuperación ambiental de la playa de Arou y su entorno, en Camariñas, con un presupuesto de 360.000 euros. Esto es lo que corresponde a La Coruña.

En cuanto a Pontevedra, le he entendido algo referente a Moaña. Pues bien, como sabe, estamos terminando la primera fase de mejora de la playa de Moaña, que finalizaremos a principios del año 2009, dotada con 2,4 millones de euros; asimismo, en el primer semestre del año 2009 acabaremos la recuperación ambiental del entorno de las salinas y la marisma de Vilaboa y hemos finalizado el dragado del canal del ferry internacional de La Guardia, entre La Guardia y Viana do Castelo. Entre las obras previstas en la provincia de Pontevedra, está la senda del litoral de la falda de Santa Tecla y la protección dunar de la playa de Camposancos, con un presupuesto de 4,6 millones de euros, que se iniciará a principios del año 2009; la adecuación ambiental de la playa de La Lanzada, en el término municipal de Sanxenxo y O' Grove, con un presupuesto de 2,4 millones de euros, que se iniciará en el año 2009 y la recuperación y protección del entorno de A Insuiña, en Pontevedra, con un presupuesto de 564.000 euros. Además, le puedo anticipar que también contemplamos la continuación de la senda litoral en O' Grove, así como las obras a que ha hecho referencia de A guía, la continuación desde Bouzas del paseo de Alcabre y los primeros trabajos para la recuperación de la playa de Samil.

Con respecto a Lugo, está previsto en un plazo de 18 meses, con finalización en septiembre del año 2009, el centro de interpretación de la mariña lucense, en Foz. En junio de 2009 se finalizará asimismo el estudio inte-

gral de la playa de Arealonga y su entorno inmediato, también en Foz. En el primer semestre de 2009 se acabará la conexión y el acondicionamiento del sistema dunar de Esteiro, en el término municipal de Ribadeo, y a finales de este año y principios de 2009 la recuperación y acondicionamiento del sistema dunar de Esterio, en el municipio de Xove, dotado con 725.000 euros. Las próximas obras que se van a llevar a cabo en Lugo son la demolición y recuperación medioambiental de la ensenada de Villavieja, de la senda peatonal de conexión con Aceñas y la rehabilitación de los molinos de Marea y de Regato, en el término de Ribadeo, con un presupuesto de 3,2 millones de euros; la recuperación del puente de hierro en el río Ouro, en el término municipal de Foz, con un presupuesto de 2,49 millones de euros, y del carril bici Rapadoira-Peizás y la adecuación de la playa de Rapadoira, también en el término municipal de Foz, con un presupuesto de 2,3 millones de euros. Espero haber dado cumplida contestación a todas sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un breve turno de réplica para los portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señora presidenta, señorías, después de las explicaciones del señor secretario general, poco tengo que decir. Le agradezco —ahora sí— la información facilitada y quiero manifestar que el presupuesto responde al principio de austeridad y eficacia. Hay austeridad porque no se gasta más, pero se gasta bien y además el presupuesto responde a los problemas que tenemos en este momento. Por eso felicitamos al señor secretario general, terminando así mi intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Mi grupo también agradece la respuesta del secretario general, pero quiero reiterarle que nosotros, ante la situación crítica que ha vivido el sector durante todo el año, con paros, huelgas, manifestaciones y desesperaciones, esperábamos un presupuesto de reacción que alumbrara alguna esperanza para los pescadores y nos hemos encontrado con un presupuesto que es copia del actual y, si el actual nos ha llevado a un descenso de la flota, a más desguace, a que se pesque menos, a una disminución de los puestos de trabajo en el mar y sigue bajando la rentabilidad de la flota, con este presupuesto todo esto seguirá igual. No daremos respuesta a las demandas que nos exige el sector pesquero en general.

Con respecto a las distintas preguntas, hay algunas que no me ha contestado. Por ejemplo, no ha dicho nada del tema de la seguridad de los buques, de la eliminación de residuos de los buques pesqueros y esa limpieza mar

adentro —que, como responsable de costas, sería importante—, de los apoyos a las empresas mixtas ni del rejuvenecimiento de la flota. Empezó usted hablando del tema de la inspección y de los buques. Son 120 buques, yo conozco la moratoria, pero una moratoria no permite pescar en una reserva marina, sea con el arte que sea, y al menos hasta julio se han cogido 20 barcos pescando con redes de malla a la deriva en la reserva marina del Mar de Alborán, y lo único que se les dice es: señores, aquí no se puede pescar. Esa es la diferencia con el tratamiento que les dan a los pescadores españoles. Si bien algunas multas que les han puesto no han sido exageradas, sí es cierto el miedo, porque cuando vienen patrullas marroquíes se descomponen. Usted lo sabe exactamente igual que yo, señor Martín Fragueiro. Si no, nada más hay que ir a hablar con los pescadores. Lo primero que hacen es llevarlos a puerto, los retienen allí, les requisan las artes, la pesca y todo y dejan allí al patrón y a otro más, que de allí no se mueven hasta que no vayan a pagar la cuantía de la multa. Yo no quiero que se trate así a los marroquíes, pero por lo menos que hagan lo mismo, que vayan a puerto, que se les identifique y se les abra expediente. En una pregunta parlamentaria que yo he realizado me han dicho que ha habido nueve expedientes, pero no me dicen cuánto han pagado ni si los expedientes han concluido. La prueba es que, si siguen viniendo, es porque no tienen miedo, y otros barcos de esos que usted ha citado que han cogido iban a puerto por un temporal, iban cargados, no iban pescando, iban a refugiarse en puerto, y algunas veces puede haber hasta violencia física. O sea, que no es el mismo tratamiento.

Por otro lado, nuestros pescadores se quejan de que a esos barcos no se les exigen los mismos controles que a nuestros barcos, lo mismo que los puestos de inspección fronteriza no exigen al pescado que viene de por ahí lo mismo que al nuestro. Prueba de ello es la gamba de no sé dónde, que viene más fresca que la cogida en nuestra costa. ¿Por qué? Porque viene con conservantes y se le deja pasar. Lo mismo ocurre con el control de talla, que en nuestro caladero hay una discriminación importante y viene pescado de otros países y no tiene esos problemas de talla. Eso repercute enormemente en la rentabilidad de nuestra pesca, porque la que viene de fuera viene más barata y ocupa el lugar de la nuestra, con la calidad que tiene, y por el incremento de especies se produce una bajada del precio y de la rentabilidad de nuestra pesca. Ese, señor Martín Fragueiro, es un tema muy importante, no es cuestión de más dinero, sino de defender a nuestro sector pesquero y equiparlo con el de otros países.

Respeto las medidas sociales, me decía usted que no hay diferencia entre lo que se le da a un barco que pesca anchoa o merluza en compensación por la parada biológica, pero sí hay diferencia entre lo que se da a un arrastrero o un cerco. En todo caso, como se hace conjuntamente con la comunidad autónoma, habrá comunidades autónomas que paguen mejor y otras que paguen peor.

No sé si el ministerio se limita a decir: yo pongo mi parte. Yo le garantizo que un señor que pesca anchoa o merluza percibe por parada biológica un 50 por ciento más, como mínimo, que una parada biológica de cerco o de arrastre en el Golfo de Cádiz. Eso lo sabe usted. No me diga entonces que somos todos iguales.

Tampoco me ha respondido nada respecto a las jubilaciones ni respecto a pescadores que pretenden convertirse en armadores, facilitándoles la compra de la embarcación. En cuanto al rejuvenecimiento de la flota, el apoyo a empresas mixtas, tampoco. Por último, tomo nota de que usted ha dicho, si no he entendido mal, que para final de año por fin estará terminado el real decreto de trasposición del Fondo Europeo de Pesca, que, después de tres años, esperemos que ya sea una realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Fernández Davila, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Quiero agradecer la respuesta del señor secretario general, entre otras cosas porque fue exhaustiva con relación a algunos proyectos concretos, y sobre todo porque al cuantificar algunos de ellos dijo la definición de los proyectos de las partidas genéricas que se contemplan en el presupuesto. Dicho esto, permítame que le diga que para nosotros es muy importante el hecho de que, según su respuesta y dada la pormenorización de la misma, es evidente que en el seguimiento que hacemos de unas partidas que ascendían entre todas a 4.700.000 euros, relacionadas con recuperaciones de playas o paseos marítimos en Ribeira (A Coruña), en Baldaio, en Sada o en Rianxo, o de Cangas, Marín, Bueu o Poyo en Pontevedra, partidas concretadas por un acuerdo en el año 2008, no nos dice que estén ejecutadas estas obras ni que esté previsto hacerlo según lo que nos acaba de comentar. Eso significa que no las tienen previstas para los próximos ejercicios, no solamente para el año 2009, de acuerdo a lo que usted nos está informando. Esto para nosotros es importante, porque no solamente hay que ver lo que se contempla en los presupuestos, sino cómo se ejecuta, dado que además estas partidas eran consecuencia de acuerdos entre los grupos políticos, y concretamente con el Bloque Nacionalista Galego, cuestión que nos preocupa en la medida en que no estamos satisfechos con los presupuestos actuales. Tenemos la pretensión legítima de mejorarlos en el próximo debate de enmiendas que se avecina, pero las circunstancias que estoy comentando nos persuaden de muchas cuestiones, cuando menos de la seguridad de poder apoyar los presupuestos con acuerdos que se podrán generar en este trámite que digo que comienza.

En cuanto a lo que usted nos dice del tema de A Guía y el paseo de Alcobre de Vigo, me gustaría poder llegar a acuerdos en el proceso de enmiendas que vendrá a partir de ahora y poderlo concretar. Llevamos tantos años con esas propuestas y con ese compromiso del Gobierno de que las va a realizar que va a ser difícil que podamos

creémoslo si no se concretan, e incluso concretarlas no es garantía de que se lleven a cabo. Agradecemos la información que nos acaba de ofrecer.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el secretario general para cerrar este punto del orden del día.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fragueiro): Voy a ser muy breve. Con relación a la última intervención de la señora Fernández Davila, le aseguro que se van a concretar y se llevarán a cabo las obras a las que usted ha hecho referencia. Si en algunos casos, vuelvo a repetir, no se han podido llevar a cabo esas obras, es porque por parte de algunos ayuntamientos no se han puesto a disposición de la dirección general una serie de terrenos necesarios para unas actuaciones. Creo que estamos en la fase de poder reconocer eso de primera mano. Más aún, una de las primeras visitas que he hecho yo como secretario general del Mar y encargado de las costas de España con la nueva directora fue precisamente a las provincias de Pontevedra y A Coruña, y sabemos que hay una pequeña deuda histórica con la provincia de Pontevedra que queremos subsanar durante este periodo. Le vuelvo a repetir que se van a concretar y el que le habla las llevará a cabo.

Respecto a su intervención, señor Sánchez Ramos, me reafirmo en todo lo que he manifestado anteriormente. Primero, no existe ninguna discriminación a la hora de otorgar ayudas para distintas modalidades por parte de la Administración del Estado. En los boletines oficiales del Estado está lo que se abona a cada tripulante en caso de una parada temporal debida a un acontecimiento imprevisto o a un plan de recuperación. En los planes de gestión se orienta, pero no se impone, y le puedo decir que recibe la misma financiación un pescador valenciano que un pescador andaluz, murciano, balear o de Cataluña, porque es un plan de gestión específico para el Mediterráneo. Lo mismo ocurre en el caso del Golfo de Cádiz. No voy a volver a lo de Marruecos porque creo que mi exposición ha quedado bastante clara, pero le aseguro que todos aquellos buques que son apresados depositan una fianza, que luego se puede ejecutar y por unas cuantías muy superiores a las que ha impuesto Marruecos. En cuanto a las ayudas a las sociedades mixtas, desde el año 2004 estamos apoyando al cluster de las sociedades mixtas. Hay grupos específicos que se han creado dentro de ese cluster que aglutina a 250 empresas españolas que pescan en países terceros. Se han puesto en marcha mecanismos de financiación a través de Pymar, que están siendo utilizados en mayor o menor medida en función de las necesidades del sector. Se ha abierto una línea de trabajo con la Comisión Europea y con el Banco Europeo de Inversiones para buscar financiación para renovación de ese tipo de flota. Estamos trabajando en el segundo registro de buques pesqueros para mejorar la competitividad de la flota de bandera nacional en base a las directrices de ayudas de Estado. Es decir, estamos atendiendo las necesidades que

tiene el sector pesquero en la actualidad como consecuencia de una situación de dificultad económica, que creo que poco a poco se está superando: el barril de petróleo está ahora mismo en 88 dólares y hace seis meses en 147; los precios del pescado se están recuperando y, si no, pregúntesele a cualquier pescador; el pez espada en el mes de julio estaba en 3 euros el kilo y hoy le puedo decir que está por encima de 5 euros el kilo —estamos hablando de unos incrementos bastante significativos—. Esta situación de dificultad ha servido como ejemplo para que el sector se esforzase y, como decía anteriormente la secretaria de Agricultura, para adaptar la oferta a la demanda que haya en cada momento y ser bastantes selectivos a la hora de la presentación de determinadas capturas. Estamos en el buen camino. Soy optimista, a pesar de las dificultades, y he de decir que este Gobierno jamás ha abandonado al sector pesquero. Me gustaría ver en el ranquin cuánto dinero se ha dedicado en esta legislatura al sector pesquero y cuánto se ha dedicado en anteriores ocasiones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario general del Mar. En nombre de la Comisión le agradezco de nuevo su presencia en esta Comisión para hablar de presupuestos.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000282.)**

La señora **PRESIDENTA**: Como llevamos media hora de retraso respecto a las previsiones de la convocatoria, continuamos con la comparecencia del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Como esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, le damos la palabra a su portavoz el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Tengo la satisfacción de saludar a don Santiago Menéndez de Luarca con el que me une una relación personal de amistad. Le deseo toda clase de éxitos en esa difícil gestión de la subsecretaría del ministerio.

Señor subsecretario, simplemente quería decirle lo mismo que le he comentado antes a la secretaria general. El presupuesto de la parte dedicada al sector agrario, dentro de este nuevo macro Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, queda reducido un poco, según dice el portavoz, pero en un momento de especial dificultad porque hay una crisis importante en el sector económico que vive especialmente el sector agrario, al que se le han disparado los costes y, sin embargo, los precios percibidos por el agricultor están prácticamente estancados. Hay una larga cadena por la que se distribuyen todos los márgenes, pero eso no se lo

cree el que va a comprar, el consumidor, porque el precio en el consumo sigue subiendo pero el precio percibido por el agricultor, como usted bien sabe, señor subsecretario, está estancado. Como consecuencia de esto, las ventas están congeladas y los agricultores están desesperados, porque pertenecen a uno de los sectores que está viviendo con más intensidad la crisis. Por tanto, queremos hacer hincapié en que el presupuesto queda reducido, y todavía más porque no está deflactado, es decir, no ha subido lo mismo que el índice del coste de la vida, que la previsión del aumento del coste de la vida, que además siempre es inferior a la realidad, por desgracia.

Vemos que se podían haber hecho dos cosas dentro de la organización del nuevo ministerio. Podía ser que todos los servicios generales se refundiesen en uno o pudiera ser que se siguiesen manteniendo programas de dirección y servicios generales por separado, como hasta ahora, de manera que actuasen de forma independiente. Resulta que no. A usted le han dejado muy poco. Le han bajado la partida de forma muy importante, de 18 a 8 millones de euros, y ya veremos cómo se va a poder arreglar, porque hay una serie de servicios que tienen que seguir funcionando. Nosotros no estamos de acuerdo, ya lo sabe usted, igual que las organizaciones, en que se haya refundido el Ministerio de Agricultura con el Ministerio de Medio Ambiente.

Quisiera hacerle una pregunta que seguramente me va a poder contestar fácilmente. Es una pregunta que hace referencia a la amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público. ¿Por qué motivo se abonan 90.151 euros de amortización? ¿Podría usted desglosarlos? También quisiera hacerle una pregunta molesta, que supongo que usted nos la podrá aclarar, que se refiere al programa 412.M, a la regulación de los mercados agrarios, al artículo 49, transferencias al exterior. Tenemos que abonar 61,3 millones de euros al Tesoro público, por cuenta del FEGA, y las diferencias puestas de manifiesto en la liquidación con la Unión Europea correspondientes al Feoga-Garantía. Son las multas, para entendernos, que nos aplica Bruselas al inspeccionar la ejecución de las ayudas de la PAC a las comunidades autónomas. No es que quiera trasladarle a usted las responsabilidades, que además ha sido consejero de comunidad autónoma y conoce bien las dificultades que hay de coordinación, pero sería lógico que cada comunidad autónoma soportase su corrección financiera. Conviene preguntar el importe de estas sanciones en los últimos años, desglosadas por comunidades autónomas, por lo menos para ver cuáles son las que más sanciones acarrear.

Esto es todo, señor subsecretario y señora presidenta. He hecho un esfuerzo de síntesis porque estamos fuera de hora, ya que la exhaustiva explicación del responsable del Mar nos ha obligado a todos los demás a hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Morán Fernández.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Quiero dar la bienvenida al señor subsecretario. En aras a la concreción que se pide, voy a pedir también una explicación lo más concreta posible. A tenor de lo que hemos venido observando a lo largo de las distintas comparecencias, uno al final acaba viendo que los riesgos que se corren a la hora de pasar de lo general a lo particular puede llevar incluso a contradicciones. Uno puede pedir austeridad y contención en el gasto en un discurso general, pero acaba siendo imposible de cuadrar ese discurso a medida que uno va descendiendo y se va pidiendo incrementos o se van escuchando quejas en función de la importancia que en cada caso se le da a cada una de las áreas. Para no perder el hilo de lo que sería la apuesta de acción política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en relación con un contexto internacional que obliga a una definición muy concreta de la política presupuestaria, sería bueno, aunque sea a toro pasado después de unas cuantas intervenciones en áreas concretas de gestión, que por parte del subsecretario se hiciese una exposición, aunque sea en términos muy generales, de cuál es la política del ministerio traducida al proyecto de presupuestos de 2009 y, en la medida en que eso sea posible, hacerlo corresponder con las previsiones de líneas generales de inversión y de actuación presupuestaria que en su momento se discutieron en la Cámara. Por un prurito de actividad municipalista a lo largo de muchos años, quiero pedirle una explicación concreta a lo que en estos momentos adivino que es una respuesta a una reivindicación municipal en relación con el impuesto sobre bienes inmuebles, reivindicación histórica de muchos ayuntamientos, porque me gustaría conocer en detalle si es cierto que estaríamos aquí ante un compromiso, traducido a términos presupuestarios por parte del ministerio, de retribuir a los ayuntamientos afectados, en este caso por el impuesto sobre bienes inmuebles, con cargo a los distintos organismos autónomos, hablo de las confederaciones hidrográficas.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a las preguntas formuladas y para informar tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Luarda y Navía-Osorio): Señora presidenta, señorías, es un placer para mí estar de nuevo en la comparecencia de presupuestos, en este caso como subsecretario de esta gran casa, que es el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. No quiero decir con ello que donde estaba antes de subsecretario, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no fuese una gran casa, que lo era sin ninguna duda. Mis primeras palabras

son para agradecer el tono a ambas señorías. Me siento un poco entre amigos, en unos casos por la amistad de profesión de la agronomía y, en otros casos, probablemente por la benevolencia del origen geográfico del portavoz del Grupo Socialista.

El señor Morán me ha pedido un enfoque general y algo muy concreto. Pero en primer lugar pasaré a contestar por orden al señor Llorens, con mucho gusto. ¿El sector agrario ha disminuido en el presupuesto? Primera cuestión. Estamos hablando del medio rural en su conjunto. A mí me gustaría que este matiz quedase claro. No hagamos parcelas —lo digo en este caso desde la profesión que él tiene, que es la misma que la mía— agraristas. La industria agroalimentaria es una cuestión que cada vez tiene más peso en el mundo rural y es un concepto que, por ejemplo, crece en los presupuestos en este año. No solo es eso; es todo el resto de las cuestiones que están en el medio rural. ¿Decrece el presupuesto? En términos homogéneos sí decrece. Los números son los que son, ya saben —ya se ha dicho— que hay un 1,07 por ciento menos, por cierto, manteniendo el subsector Estado, es decir, el esfuerzo del Estado. Esos son los números, lo demás pueden ser opiniones. Es evidente que este momento de austeridad está en esos presupuestos, pero no debemos distinguir si es un subsector dentro del total el que disminuye o deja de disminuir, porque no es así y no sería justo tratarlo de esa manera. Hay que ir uno a uno, en cada una de las partidas.

Hay un punto que es sumamente importante. No me lo ha preguntado a mí, pero se lo preguntó antes a la secretaria general. ¿Es que disminuyen fondos del primer pilar, que se pasan al segundo pilar? No es así. Hay una concepción distinta, como anteriormente le dijo también el señor Alonso, de cómo están las distribuciones de los fondos comunitarios que afectan a este sector agrario, a este sector rural y ya no estamos en el Feoga clásico que conocimos, en el Feoga Orientación, sino que estamos entre el Feoga y el Feader. Esas cuestiones llevan a algo que yo he oído en mis comparecencias anteriores, siempre era la misma cantinela, que iban disminuyendo los fondos comunitarios agrarios —Feder es otra cosa, todos sabemos cómo está— y las percepciones que recibía España. No es así, yo tengo la serie histórica aquí mismo. Por ejemplo, si cogemos cualquier año, 2000 ó 2001, en qué cantidades estamos moviéndonos. En 6.600 ó 6.688. ¿Cuánta fue la percepción de fondos comunitarios del año 2008? Fueron 7.191. Por tanto, hasta ahora —yo no quiero jugar a profeta y más con la economía como está— no se ha producido. Eso son hechos constatables. Es más, puedo decirle cuáles son los datos acumulados a 30 de septiembre de 2008 en millones de euros, de todos los fondos comunitarios, tanto del sector agrario, Feoga, Feder, Feoga Orientación como del sector pesquero. Hasta el 30 de septiembre han sido 6.261,95 millones de euros. El año pasado por esta fecha estábamos en 5.943. No me lo tomen como una referencia exacta, porque será a final de año. ¿Por qué? Usted sabe, igual que yo, que el año presupuestario del

Feoga y del Feder es distinto al año presupuestario nuestro. Si SS.SS. tienen a bien, aprobarán ahora aquí el presupuesto para 2009, mientras que los presupuestos que nosotros estimamos, porque los fondos comunitarios son una estimación, van del 16 de octubre de 2008 hasta el 15 de octubre de 2009. Curiosamente, cuando se realizan los pagos mayores, especialmente el pago único, es afortunadamente cada vez antes, en el mes de diciembre. Por tanto, a veces se produce un *gap*, pero es una cuestión de mera tesorería. Afortunadamente el Gobierno español y el Ministerio de Economía y Hacienda siempre adelantan la tesorería para que no se dé nunca ese *gap*, que podría ser indeseable. Por tanto, ahí no hay una disminución ni es previsible que la haya. Es verdad que la Comisión siempre presupuesta a la baja las asignaciones previas porque sabe que no se gasta el cien por cien del dinero que viene destinado —no en el caso de España sino en todos los países—, pero obviamente si lo justificas lo tienes. Por tanto, no se puede decir que se produzca una bajada; lo que sí se produce es un traslado de una parte del dinero, que antes era con cargo al Feoga Orientación, que ahora es el Feader, que es el que va a desarrollo rural, que este año se ve incrementado —hablo de memoria, pero creo conocerme bien los presupuestos— en 1.106 millones de euros frente a 800 millones de euros que había el año pasado. El hecho es el que es, pero de todas maneras, aunque hay insignes pensadores que piensan que nada es relativo en esta vida, que todo es absoluto, yo creo que para los que tenemos alguna formación o algunas inquietudes, tanto filosóficas como matemáticas, la relatividad existe y yo creo que es bueno precisamente enmarcar estos presupuestos en términos relativos, en unos años de austeridad como son estos. Y en términos relativos, si ustedes examinan —y con esto ya le contesto también una parte al señor Morán— el resumen general por área de gastos y secciones, quitando la deuda pública, los entes territoriales o la Seguridad Social, por el total de la sección 23, que es Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ocupamos en este momento el segundo lugar en cuanto a presupuesto de todos los ministerios. Por tanto, yo creo que debíamos pensar incluso los que estamos pensando en este medio rural, con independencia de quién esté —les hable este subsecretario o quien sea—, que es un ministerio que resulta fortalecido en el peso político, ya que pasa a ser el segundo, detrás del de Trabajo e Inmigración, que por razones obvias es más del doble pero, por ejemplo, está por encima del Ministerio de Fomento. Es más, si lo vemos desde las actuaciones de carácter económico, ocupamos el primer puesto, con 13.202 millones de euros; el segundo sería Fomento, con 10.497. Y fíjense, este ministerio del que estamos hablando no me gusta verlo solo desde el punto de vista económico, porque su enfoque es mucho más territorial y socioeconómico que meramente de actividades puramente económicas. Por eso —y respondo al señor Morán—, en la descripción general de los objetivos del sector, se dice: Responden a sus competencias en materia de lucha

contra el cambio climático, protección del patrimonio natural, de la biodiversidad y del mar, agua, desarrollo rural, explotación sostenible de nuestros recursos agrícolas y ganaderos, y pesqueros y alimentación. Todo ello con la debida coordinación con las comunidades autónomas —como usted me recordaba, yo no la olvido porque he tenido responsabilidades en comunidades autónomas, como algún otro diputado que está aquí—, así como participando en el desarrollo de las políticas de la Unión Europea para estos ámbitos. En ese juego es en el que nos estamos moviendo.

Contesto a lo que decía el señor Llorens —y voy terminando— respecto a cómo se colocan los servicios generales, que están en el 411.M y en el 451.C. Es verdad, le doy la razón, podían estar de una manera o de otra. Primera cuestión que debo señalar en pura justicia. Ustedes saben que la reunión, la fusión —en terminología exacta la confusión, confusión no es confundir, sino fundir— de dos organizaciones de este estilo, con todo el respeto a más de 12.000 trabajadores entre funcionarios, laborales, etcétera, y coincide prácticamente la elaboración de presupuestos con la nueva estructura, se pueden cometer errores. La responsabilidad es mía y la asumo, en las partes horizontales, pero este es un error absolutamente mínimo si es que lo quiere considerar como error; para mí no lo es. ¿Qué es lo que ha pasado ahí? Que en lo que era Agricultura y Pesca, lo que era la antigua estructura, hemos dejado algunas cuestiones residuales que las acaba de explicar el secretario general del Mar. Son, por ejemplo, algunos capítulos que quedaban por pagar todavía, intereses o gastos de minimis que están ya resueltos. En cualquier caso, no le dé tanta pena porque, desde el punto de vista personal, sería feliz con un presupuesto de la subsecretaría de ocho millones de euros. Dejando fuera esa parte, porque solo en esa ya tiene casi 300 millones de euros, números redondos, el presupuesto de la subsecretaría de la dirección general y servicios entre los dos conceptos —quiero darle el dato exacto para que no nos equivoquemos, porque lo tengo— son exactamente 254 millones de euros, que es la suma de los 8.455 del 411.M y de los 246,10 que figuran en el 451.C. El año anterior teníamos 266,70 y es claro que hay un mejor uso de los servicios generales, entre otras cosas, porque solo hay el sueldo de un subsecretario y no el de dos, el de un secretario general, aunque hay otros servicios que antes no existían, como puede ser la Dirección General de Servicios. Yo reconozco a todos los que han trabajado en los presupuestos el esfuerzo que han realizado para llegar a este nivel en el que estamos.

Me ha hecho una pregunta muy concreta: ¿Para qué eran los 90.151 euros? Se refiere a la amortización de los intereses por el dinero que necesita el FEAGA para adelantar pagos. Es un dinero perfectamente utilizado. Tenemos una póliza, que casi nunca utilizamos, con un banco, por concurso, para que en el momento en el que se sabe dónde se producen flujos distintos de los fondos

comunitarios, las comunidades autónomas nunca puedan tener retraso en recibir los reembolsos.

Vuelvo al modelo general en el que estábamos, y voy contestando un poco a los dos intervinientes. Evidentemente, cada Gobierno y los grupos políticos que lo apoyan, tienen sus responsabilidades en cómo organizan el IDE, pero un sistema como el que tenemos tan malo no será cuando en una semana yo he visto dos cosas distintas. He tenido el honor de estar representando a la ministra en la cumbre de ministros de Agricultura de Iberoamérica. La propia FAO está propugnando estos modelos por el famoso paradigma de la OCDE: No dejen la agricultura sola. Y eso se lo están diciendo incluso a países en los que la agricultura tiene muchísimo más peso relativo que en el nuestro. Ese modelo, no sé si por lo que se decía allí o por lo que hace este ministerio, tan malo no debe ser cuando gobiernos de su color lo han adoptado, como es el caso, por ejemplo, de Murcia, y todos sabemos el peso agrícola que tiene Murcia; le falta alguna cuestión todavía, porque sigue siendo agricultura y nosotros más el medio rural.

Programa 412.M, correcciones financieras. Estoy de acuerdo con S.S., son 61,3 millones de euros —y esto sí que son deudas históricas— de las correcciones financieras de la Unión Europea y la mayor parte de las que estamos pagando en este momento son de los años 2000 a 2004, aunque empieza a haber alguna del año 2005, porque había en unas épocas y en otras. Tiene razón, cada palo debe aguantar su vela, en términos temporales y en términos geográficos. En términos temporales, según quién estuviese gobernando, y en términos geográficos, por quién es el responsable, y desde la nueva Ley de subvenciones, a partir del 15 de octubre de 2008 empiezan ya a aplicarse las correcciones financieras a cada cual en función de las responsabilidades que haya tenido. Conviene también ponerlo en términos relativos, 61 millones de euros son muchos y cuantos menos sean, mejor; pero no llega a ser el uno por ciento de la percepción general de los fondos que nos vienen de Bruselas.

Creo que con eso he dado respuesta a sus preguntas. Me falta una pregunta concreta del señor Morán, que hablaba de por qué aumentaba en el capítulo 2 el pago de impuestos sobre bienes de titularidad estatal, de los IBI. Fundamentalmente, son las confederaciones hidrográficas, más la mancomunidad de Taibilla, las que tienen que estar sufragando los IBI. Unos son tributos locales, de bienes de titularidad estatal, y otros son propios. El incremento de 2009 con respecto a 2008 se debe sobre todo a la nueva valoración catastral de los indicados bienes que aplican las administraciones locales donde se hayan actualizado; en otros casos son —y lo sabe muy bien, como responsable que ha sido de un ayuntamiento— motivo de pleitos históricos que ha habido con confederaciones, en las que no reconocían el impuesto de bienes inmuebles por ocupaciones de presas u otras utilizaciones del terreno.

Estoy a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Daremos un nuevo turno de réplica por un tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señor subsecretario, las preguntas concretas que he hecho en nombre de mi grupo quedan perfectamente aclaradas y muy concretamente respondidas. En cuanto a las correcciones, estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que situarlas en el tiempo y en el territorio; si no entiendo mal, en el tiempo y en el territorio coinciden con las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Andalucía, las principales responsables, y siguen gobernando los mismos gobiernos, o del mismo signo, en los que se provocó ese tipo de penalizaciones. Al final estamos de acuerdo en que el importe no es tan poco en términos relativos, a los que S.S. se refiere con precisión; no hay que olvidarlos, los términos relativos hay que tenerlos presentes. Por tanto, no es que sea una gran cuantía, pero sí sería bueno, desde un punto de vista ejemplarizante, que cada palo aguantara su vela, como usted ha dicho. En cuanto a los servicios, probablemente también me ha convencido. Ahí habrá algunas reminiscencias, no es fácil el encaje y habrá que dejar unos servicios mínimos. Con toda franqueza, no creo que sea un error imputable a usted, probablemente sea debido a esta dificultad.

Sobre las reflexiones filosóficas —que sin duda compartimos, porque creo que los agrónomos tenemos esas inquietudes medioambientales— tendríamos alguna diferencia, no solo derivada de las distintas posiciones que usted y yo ocupamos en este momento sino, probablemente, porque entendemos el concepto de forma diferente. Para empezar, ¿qué podemos decir, que como hay menos gente en el sector agrario se necesitan menos recursos o que como hay menos recursos se va la gente? La verdad es que quizá tampoco sea imputable a la gestión del pasado Gobierno, pero por primera vez el producto interior bruto agrario en el año 2007 se ha situado por debajo del 3 por ciento del producto interior bruto total, concretamente en el 2,3 por ciento; por primera vez la población ocupada está por debajo de un millón de personas; la renta del sector agrario se sigue deteriorando año tras año, y lo cierto es que un agricultor gana, por término medio, escasamente el 60 por ciento de lo que gana la media de un perceptor del sector servicios, del sector industria, etcétera. Esa es una realidad. La prueba es que en estos momentos el debate que está planteado en la Unión Europea es que hemos pasado de una política de excedentes a tener problemas de seguridad en el suministro, y por eso, los gobiernos con una sensibilidad parecida a la de España, como es el caso de Francia —no el de Inglaterra, naturalmente, donde apuestan por otro tipo de agricultura, la agricultura continental y por otro tipo de intercambio comercial—, tienen que ser conscientes de que hay que proteger a nuestro sector agrario, porque tenemos unas exigencias, que usted conoce bien, en cuanto a calidad y a costes

que nos hacen ser muy poco competitivos con respecto no a los países que tienen una mano de obra mucho más barata, que son los países subdesarrollados, sino a países como Estados Unidos u otros países con otro tipo de estructuras mucho más competitivas que las nuestras. ¿Qué quiere decir eso, señor subsecretario? Ya sé que lo ha dicho antes el portavoz y que estamos en una época de contención del gasto, pero precisamente el sector agrario no es el que en estos momentos exige mayores sacrificios, al contrario, porque no pienso que este sector esté en graves dificultades. Probablemente si usted y yo estuviéramos sentados en el mismo sitio coincidiríamos mucho más de lo que aparentemente podemos manifestar.

Por lo demás, señor subsecretario, muchas gracias por sus amables explicaciones y por sus respuestas a las preguntas que le hemos formulado.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Morán Fernández.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Quiero agradecer también la intervención del subsecretario. No voy a ir mucho más allá. Casi ha sido capaz de convencer al cien por cien al portavoz del Grupo Popular, con lo cual no seré yo el que le corrija. En todo caso, en relación con la filosofía general de lo que es la concepción del ministerio, le diré que si a alguien que trabaja en el sector industrial se le defiende como tal y se le deja caer la fábrica, probablemente de nada sirve la defensa porque se quedará sin el centro de trabajo; si no somos capaces de defender el medio rural, mal vamos a poder intervenir en el sector porque no tendrá un espacio digno donde trabajar. Creo que esa concepción, a la que debe incorporarse el criterio de la sostenibilidad, probablemente sea en estos momentos una de las alternativas de políticas de futuro que la Unión Europea ha de tener en cuenta en momentos en los que las reflexiones que se empiezan a hacer, con carácter general, parece que comienzan a introducir una cierta sensibilidad en ese sentido. Por tanto, hay que saludar la filosofía del proyecto de presupuestos del próximo año y agradecer, una vez más, el detalle de las informaciones facilitadas hoy aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor subsecretario para finalizar este punto del orden del día.

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Lúcar y Navía-Osorio): Ha sido una comparecencia tan agradable que casi no la termino. No sé qué decir. Me van a permitir que diga que solo tengo una preocupación. No sé si el Grupo Socialista me tomará a mal que haya convencido al portavoz del Grupo Popular, pero, en fin, como son amigos seguro que no será así. Quiero volver a las correcciones financieras. Hacemos

un seguimiento. Una de las cuestiones de las que presu-
mimos en el ministerio, en concreto desde el FEGA, es
de la transparencia de todos los datos, y les recomiendo
que miren este folleto. No es justo decir a unas comuni-
dades autónomas —usted ha citado a dos: a Castilla-La
Mancha y a Andalucía— que son las más incumplidoras,
porque las hay de todos los colores —para entendernos—;
incluso muchas en temas que son menores, si se quiere,
pero que tienen una gran repercusión que es, por ejemplo,
pagar fuera de plazo, no otras cosas que todos podemos
tener en la cabeza. Estos días se publicaban datos en la
prensa en cuanto a que de los programas de desarrollo,
los PDR, que gestionan las comunidades autónomas sólo
se habían gestionado 7 millones de euros. No es cierto,
en el año 2007 se adelantaron 7,8 millones de euros a
las comunidades autónomas y en lo que va de año 400
millones, y estamos todavía en septiembre, lo que quiere
decir que se acabará con más, precisamente por una
cuestión de agilidad. En este gráfico se representa a las
comunidades autónomas —son fondos Feader a 30 de
agosto—; observarán que unas se aproximan al cien por
cien de pagos para el año y otras rozan el cero por ciento;
Murcia ha hecho ahora, el 21 de septiembre, los primeros
pagos, y las otras dos que están a cero son Canarias y
Madrid. Y de aquí las hay excelentes pagadoras: están
La Rioja, Asturias, Aragón, en fin, hay de todo. A este
subsecretario, que ya tiene algún trienio, le gusta que las
cosas queden claras porque, aunque las opiniones son
libres, los datos son los que son.

Respecto a lo otro que decía de más o menos recursos,
evidentemente, lo ha dicho también el señor Morán
ahora, preocupa a este país como preocupa a todos los
de nuestro entorno el desdoblamiento y el envejeci-
miento de la población. Hay sitios donde estamos con
menos de cinco habitantes por kilómetro cuadrado, lo
que en terminología FAO, es desierto; aunque a veces es
desierto verde, no nos equivoquemos, hay zonas en mi
tierra que están en esas densidades, y eso es un desierto
y nos preocupa. Por tanto, sí son importantes todos los
recursos que vayan ahí, incluidos los que van a desarrollo
rural y especialmente dedicados a primar a mujeres y a
jóvenes. Eso, si se ven un poco la memoria de género de
este ministerio, creo que son dos cosas que trata al menos
de cuidar especialmente, siempre respetando, como no
puede ser de otra manera, las competencias que tienen
las comunidades autónomas porque, al fin y al cabo, el
objetivo que seguro que compartimos todos es que el que
quiera irse del campo, que se vaya, que tenga todo el
derecho, pero no la obligación; que tenga la opción de
quedarse en las mismas condiciones o en unas condi-
ciones que le convengan, no que tenga que huir del
campo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor subsecre-
tario por su comparecencia en esta Comisión de Medio
Ambiente. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ES-
TADO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIBERA
RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRU-
POS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (nú-
mero de expediente 212/000206), CATALÁN
(CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de ex-
pediente 212/000143) Y POPULAR (número de
expediente 212/000284).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la com-
parecencia de la secretaria de Estado de Cambio Climá-
tico a quien pido, por favor, que ocupe su lugar.

Señorías, esta comparecencia ha sido solicitada por
los grupos parlamentarios Socialista, Catalán y Popular.
Iniciamos este último punto del orden del día dándole la
palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista,
señor Morán Fernández.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Mi bienvenida a
la secretaria de Estado de Cambio Climático. La verdad
es que ha sido tan reciente la comparecencia de la secre-
taria ante esta Comisión para exponer las líneas gene-
rales, bien es cierto que de la actuación de su departa-
mento en la legislatura, que lo único que podemos hacer
hoy es constatar la concreción para el ejercicio de 2009,
en el documento del proyecto de presupuestos de 2009,
de cómo se traducen a números todas las actuaciones y
todas las intervenciones que en la anterior compare-
cencia pudimos escuchar de boca de la secretaria de
Estado, con lo cual, identifiqué con claridad en la lectura
de los estados numéricos del presupuesto cómo cada una
de las líneas de intervención que tuvimos ocasión de
escuchar y de debatir posteriormente en la anterior com-
parecencia aparecen aquí reflejadas. Mi interés en este
caso estaría fundamentalmente en dos conceptos de los
que requeriría una aclaración y una petición o una pro-
puesta en relación con una línea de intervención que ya
se nos avanzaba en la anterior comparecencia y que yo
saludaba.

En primer lugar, y atendiendo a la importancia que
tiene el capítulo de inversiones en activos financieros,
interesaría conocer al Grupo Socialista un poco más en
profundidad el alcance de las previsiones presupuestarias
para 2009 y saber las líneas a que van destinadas en
concreto. Por su novedad, quería solicitar una aclaración
por la modificación que se produce con la creación de
la Agencia Estatal de Meteorología, quizás alguna acla-
ración un poco más en concreto en relación con las
modificaciones que esto incorpora a las previsiones
presupuestarias y, por último, algo en lo que pediría una
mayor sensibilidad por parte del ministerio y es lo
siguiente. Saludaba yo en la comparecencia anterior la
voluntad o la intención del ministerio de incorporar a la
lucha contra el cambio climático a las corporaciones
locales intentando aproximarlas al compromiso que hay
de cooperación con las comunidades autónomas, pero
que tal y como aparece recogido —efectivamente, apa-
rece una previsión presupuestaria en ese sentido— enten-

demostramos que los números no se corresponden con la intención manifestada. Si fuese posible, sugeriríamos que se diese un tratamiento presupuestario más adecuado a esa política de cooperación con las corporaciones locales; a título de sugerencia y teniendo en cuenta, como he tenido ocasión de repetir hoy al principio de cada intervención, el marco económico presupuestario en el que nos involucramos.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular la señora De Lara tiene la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Como decía el portavoz socialista, tuvo usted una comparecencia hace poco en la que nos habló de las líneas maestras que iba a seguir en su cargo. Ahora bien, estas líneas maestras deben verse plasmadas en los presupuestos y a esto es a lo que me voy a referir. No voy a entrar una a una en las partidas presupuestarias porque he analizado el presupuesto, lo he comparado con el del año pasado y en algunos casos suben los gastos de personal en su secretaría de Estado pero bajan en la oficina; en otros casos bajan las inversiones reales, pero suben en la oficina. Creo que han hecho una colocación de actividades en las que no voy a entrar porque realmente hay ciertas actuaciones que creo que da igual que estén en un lugar o en otro. Analizando los presupuestos, he cogido cinco aspectos que a mí me preocupan enormemente.

Fíjese que evidentemente el objetivo principal de la Secretaría de Estado de Cambio Climático es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; esto es indudable. Creemos que este presupuesto es pobre esencialmente, con un pequeño incremento, pero no vamos a pedir más dinero porque estamos en una época de crisis y no vamos a fijarnos en la cantidad sino en la calidad de las partidas presupuestarias. Sabemos que no toda la tarea recae en su ministerio, sino también en el de Fomento, en el de Vivienda y en el sector transportes. He analizado concretamente el Ministerio de Vivienda y el de Fomento y no he encontrado ninguna partida presupuestaria destinada a reducir emisiones. Seguiré buscándola porque sé que todo peso no recae en usted, sino en su secretaría de Estado, en el ministerio y también en el de Industria y Energía a través del IDAE. Sin embargo, teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales es la reducción de emisiones, se trata de poner en práctica la estrategia española de cambio climático y energía limpia y, dentro de la estrategia —usted dice en su memoria—, fundamentalmente las medidas que se anunciaron el pasado julio, creo que el 28 de julio de 2007, y que se declararon medidas urgentes; esto es lo que aprobó el Consejo de Ministros y salió la vicepresidenta explicándonos las medidas urgentes que se iban a poner en práctica ya. Posteriormente, en una comparecencia reciente, el señor Zapatero dijo en el Congreso que se iban a empezar a poner en práctica. El caso es que yo en el presupuesto de la secretaría de Estado yo no he encontrado partida para una serie de medidas que sí son

de su competencia y que voy a enumerar y, aparte de ello, le presento las preguntas por escrito para saber en qué partida presupuestaria se encuentran. **(El señor vicepresidente, Reyes Martínez, ocupa la Presidencia.)** No he encontrado nada para planes de movilidad sostenible, ni para reducir emisiones de una flota de vehículos de la Administración General del Estado que se le asigna a usted en la nota que dio la vicepresidenta primera del Gobierno en julio de 2007 —no a usted, a la secretaría de Estado—, ni para ahorro, eficiencia energética y energías renovables en los edificios de la Administración General del Estado, ni para instalación térmica en edificios, ni para eliminación de gases fluorados ni para acuerdos voluntarios para la reducción de emisiones de hexafluoruro de azufre, ni para recuperación de metano de los vertederos.

Nos gustaría saber qué convenios ha firmado con las comunidades autónomas, precisamente para recuperar el metano de los vertederos. Ni sabemos nada del Plan de biodigestión de purines ni de la reducción de fertilizantes nitrogenados. He enumerado solamente las medidas, dentro de las 28 medidas anunciadas por la vicepresidenta primera del Gobierno, que tiene que ejecutar, según dijo ella, el Ministerio de Medio Ambiente y ahora Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Por otra parte, no habiendo encontrado partidas presupuestarias para todas estas medidas que parece que son las que su ministerio debe cumplir, es reconocido por la Unión Europea, lo reconocemos y es así, que somos el país de la Unión Europea que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto. En este momento las emisiones están en torno al 52 por ciento, por encima de las del año base. Usted nos decía el otro día que, sin embargo, usted es optimista y que sigue en la senda de cumplimiento que se había marcado de llegar al 37 por ciento y luego comprar derechos de emisión.

También sabemos que las emisiones del año 2007 se incrementaron. No sabemos lo que ocurrirá este año con el descenso de actividad económica, con el descenso de la industria y con el descenso de consumo. Tal vez todo esto aligere un poco esta cuenta del 52 por ciento, pero sí nos dijo, y nos repitió, que había que comprar derechos de emisión; obviamente no hay otro remedio. Según indica y vuelve a indicar la memoria, dice que la Administración española debe adquirir al menos 100 megatoneladas de dióxido de carbono en 2008-2012, es decir, 100 millones de toneladas. Como el precio del dióxido de carbono es variable, pero en el mercado de futuros oscila en torno a los 25 euros por tonelada, multiplicando 100 megatoneladas por 25 euros por tonelada nos sale 2.500 millones de euros que el Gobierno o la Administración Central tendrán que pagar en el periodo 2008-2012. ¡Y nos sorprende que en el presupuesto figuren solamente 153 millones de euros! Nos gustaría que nos explicase este desfase entre lo que viene en el presupuesto y lo que habrá que pagar. Comprendo que tenemos que pagar, pero desde luego no estamos de acuerdo porque creemos que la ineficacia que el Gobierno

socialista ha demostrado en las políticas de cambio climático ha sido tan grande que las emisiones no han hecho más que subir, exceptuando el año 2006, y ahora hablaremos del otro día. Creo que tener que pagar esta factura de 2.500 millones de euros en momentos de crisis es francamente un problema grave. Le repetiré lo que digo siempre porque creo que este es el momento de repetirlo: la ineficacia que han demostrado las medidas que se han tomado provienen de que ustedes no tienen una política energética definida y, como no tienen una política energética definida, estamos dando bandazos. El otro día oímos con rubor decir al presidente del Gobierno, cuando le preguntaban por la energía nuclear, que nosotros apostamos por las renovables. ¡Y qué tiene que ver! ¡Si las energías renovables no son en lugar de la nuclear! Nosotros necesitamos, y lo han dicho representantes de su partido, un mix energético lo más amplio posible, donde cabe la nuclear, donde caben las renovables, donde cabe el carbón limpio, donde cabe mucho, pero nunca hay que anteponer las renovables a otro tipo de energía porque entonces esto no es creíble. Como no tenemos política energética pues seguimos gastando carbón, gas o petróleo, según el precio del petróleo, del gas, y según la meteorología, y por eso no reducimos las emisiones.

Por otro lado, en cuanto a su política de apostar por la desalación masiva, hoy precisamente se publica un informe de la OCDE donde pone: Varapalo de la OCDE al programa Agua del Gobierno debido al excesivo consumo energético y al impacto medioambiental que no está claro. Es este impacto medioambiental que hemos denunciado tantas veces de las praderas de Posidonia del Mediterráneo. Fíjese, la OCDE me viene a dar la razón sobre algo que ustedes negaban, el enorme consumo energético de la desalación. Esto es un hecho. Si hay elevado consumo energético, hay emisiones de CO₂. Resulta que queremos combatir el cambio climático, pero apostamos por una política de agua que favorece el cambio climático y por esto no lo cumplimos. Como no lo cumplimos tendremos que comprar derechos de emisión y resulta que todos los españoles tendremos que pagar estos derechos de emisión porque ustedes se empeñan en políticas que no son las adecuadas. La última política, en un tema también menor, es que ustedes eliminan el Plan Prever, que retiró de la circulación más de 3,5 millones de vehículos viejos y contaminantes y han puesto un Plan Vive que, aparte de que no elimina a ninguno de la circulación, no está al alcance de nadie porque se trata de pedir créditos para comprar un coche y, aunque sean más baratos, en estos momentos las entidades no suelen concederlos para su compra.

El tercer aspecto que yo quería también aclarar se refiere al anuncio que hicieron el pasado mes de septiembre de un plan de reforestación de 45 millones de árboles y lo traigo a colación porque la política forestal es esencial como sumidero de CO₂. Anunciaron también el gran plan de reforestación para 45 millones de árboles valorado en 90 millones de euros y resulta que en los

Presupuestos Generales del Estado viene precisamente este plan para 45 millones de árboles con 45 millones de euros. Quiere decirse que ustedes han reducido el coste a la mitad, lo cual me parece muy bien, pero mi pregunta es: ¿Cómo es posible que se haya reducido el coste a la mitad para plantar los 45 millones de árboles de septiembre a octubre? Es algo que obviamente no entiendo.

Tampoco entiendo las reiteradas menciones al Plan Nacional Integral de Residuos y las inversiones que harán con cargo a un plan que no existe. Si no me equivoco, creo que va por el borrador número 15 o algo así. Lo que sí había es —creo— un Plan de residuos 2000-2006 que ya no está en vigor o que se habrá prorrogado. Me gustaría información sobre este Plan Nacional Integral de Residuos y que me diga si me he equivocado al decir que era el borrador número 15 porque creo que hace dos años se van presentado borradores.

Finalmente, el último comentario es respecto a la partida que va en la Oficina Española de Cambio Climático. El capítulo 8, activos financieros, dice exactamente adquisición de acciones de las sociedades estatales de agua. Considero un sarcasmo que en el capítulo de la lucha contra el cambio climático se invierta para comprar acciones de las sociedades estatales de agua para que hagan desaladoras que consumen energía y producen CO₂ cuando usted, por otro lado, tiene como función reducir este CO₂. También querría que me explicara, a ser posible, este sarcasmo porque no podemos engañarnos y si la función es reducir la contaminación y las emisiones no puede ser dar dinero para que las sociedades estatales hagan desaladoras sobre las que, como he dicho hace muy poco, incluso la OCDE ha indicado que consumían mucha energía y que no eran aconsejables.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Al no haber más grupos en la sala que los dos que han intervenido ya, tiene la palabra la secretaria de Estado de Cambio Climático.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias a las señorías intervinientes en representación del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular por sus preguntas y comentarios.

Comienzo por donde ha empezado el diputado Morán y por donde ha acabado la diputada De Lara, la previsión presupuestaria en el capítulo 8 de la Oficina Española de Cambio Climático relativo a la adquisición de activos financieros, y luego ampliado a la otra cuestión que, si he entendido bien, tenía que ver también con la partida presupuestaria en el capítulo 8 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático. Debe haber algún error porque en su integridad la partida presupuestaria de la Oficina Española de Cambio Climático en capítulo 8, adquisición de acciones y participaciones del sector público, está destinada íntegramente a la adquisición de créditos

en los mercados internacionales de carbono. No hay ningún tipo de participación en inversión. **(La señora De Lara Carbó muestra a la señora secretaria de Estado de Cambio Climático un documento. Pausa.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): El diálogo entre S.S. y la secretaria de Estado no procede en este momento.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): No tengo esa información y habrá que aclararla. Tomo nota de esto que dice porque claramente debe haber ahí algún tipo de error que habrá que averiguar. No forma parte ni por competencias ni por responsabilidades ni funciones ni sentido presupuestario de ninguna de las inversiones que esta secretaría de Estado deba llevar a cabo. Efectivamente, se trata de la participación en los mercados internacionales de carbono con arreglo a lo que, como señalaba S.S., forma parte de los compromisos asumidos por el Gobierno.

Las cifras que S.S. manejaba en relación con los precios a los que se está cerrando en los mercados a futuros la compra de derechos de emisión tiene que ver con un tipo de derechos de emisión concreto, que son los derechos de emisión procedentes de los planes nacionales de asignación dirigidos a la empresa, procedentes asimismo de los Estados miembros de la Unión Europea. Dentro de los distintos tipos de derechos de emisión, probablemente estos son los más apreciados por su escasez en los mercados internacionales y forman parte de los que prácticamente con carácter exclusivo compran las instalaciones europeas en el sistema europeo de comercio de derechos de emisión. La inversión del Estado en este campo no va dirigida tanto a este tipo de créditos, ni tanto ni tan poco —de hecho, no se produce este tipo de adquisiciones—, sino a los mercados primarios, es decir, los créditos que se generan directamente de proyectos que tienen por finalidad la reducción de emisión a través de inversión en desarrollo limpio, en aplicación conjunta, y eventualmente en inversión en esquemas verdes, en programas ambientales, para la adquisición de créditos soberanos procedentes de Estados con compromisos de reducción en el contexto del Protocolo de Kioto. Sí le actualizo la cifra del precio promedio de los créditos que está adquiriendo el Estado, que se mueve entre 7 y 9 euros. Ciertamente, ha subido con respecto a los 5 euros iniciales del principio de la configuración de nuestra cartera, pero, como digo, por ahora todas las operaciones se están cerrando en un precio promedio para el conjunto de las compras en ese entorno. Por tanto, sigue siendo válido el escenario de partida y, cómo no, iremos actualizando la información con respecto al destino final.

Con carácter general, este tipo de inversiones mantiene las líneas prioritarias de partida, es decir, fundamentalmente buscamos dedicar este dinero a la compra de créditos procedentes del mecanismo desarrollo limpio,

generado en países en desarrollo, allí donde sea posible, y solamente si no es posible garantizar una adquisición en el volumen que necesitamos iríamos a los otros dos mecanismos, siempre condicionado al tipo de proyectos que nos parece que tienen especial impacto y solvencia desde el punto de vista de la gestión ambiental, es decir, adquisición de créditos vinculados a políticas de ahorro y eficiencia energética, de promoción de energías renovables y de gestión de los residuos. Por primera vez el año pasado se introdujo una partida en el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, de la Oficina española de Cambio Climático, cosa que se mantiene en el año 2009, como digo, de manera complementaria a la adquisición a través de las instituciones financieras internacionales, que tiene su reflejo presupuestario en el Ministerio de Economía y Hacienda. Como digo, en principio el mantenimiento de esta partida debería ser suficiente junto con el resto de adquisiciones a través de instituciones financieras internacionales para adquirir los 100 millones de toneladas que corresponden a los gobiernos, en un contexto en el que, por razones obvias, nos parece especialmente importante subrayar la capacidad de retornos comerciales, políticos, de promoción, de los bienes de equipo destinados al tipo de inversiones que requieren esa inversión limpia asociada a energía limpia, energía renovable y gestión de los residuos.

Muy brevemente también, en relación con la otra partida de los presupuestos dentro de la Secretaría de Estado de Cambio Climático que tiene que ver con activos financieros, voy a comentar la contribución que desde el presupuesto de la secretaría de Estado se destina a la Fundación Ciuden. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Estamos hablando de la contribución a una fundación cuya transferencia tiene naturaleza patrimonial y que tiene por finalidad desarrollar capacidades y tecnologías asociadas a la captura de carbono. Es una apuesta significativa del Gobierno en esta materia, en un contexto de exploración de tecnologías energéticas limpias, coherente con los escenarios energéticos y el análisis del potencial de mitigación de distintas alternativas en el sector energético, manejadas por el panel intergubernamental de cambio climático. De hecho, tanto en el informe especial sobre captura y almacenamiento de carbono, publicado por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, como en el cuarto informe de evaluación se subraya que en el horizonte de 2100, con arreglo a los escenarios de estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que nos permiten hablar de un nivel mínimo de seguridad en términos de interferencia con el sistema climático, cabe esperar que entre el 15 y el 55 por ciento de ese esfuerzo de mitigación proceda precisamente de las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, teniendo un valor importante en términos de reducción y estabilización de los precios promedio de mitigación de gases de efecto invernadero. Por tanto, esta fundación, que es una fundación en la que las dotaciones patrimoniales proceden básicamente de los ministerios de Indus-

tria, Ciencia e Innovación y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, completada con un trabajo en el que están representadas todas aquellas empresas del sector energético con interés en la materia, resulta una apuesta importante en el medio y en el largo plazo. Esto me lleva a comentar, saltándome en primera instancia algunas de las preguntas del diputado del Grupo Parlamentario Socialista, una de las cuestiones que señalaba la diputada María Teresa de Lara, que tiene que ver con la política energética del Gobierno. Es evidente que la política energética del Gobierno es del Gobierno en primera instancia, pero su iniciativa procede sobre todo de otro ministerio distinto a este, con independencia del notabilísimo grado de implicación de este ministerio a la hora de promover la reflexión y buscar alternativas coherentes desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental. De hecho, en el ejercicio que se viene desarrollando, con participación de un grupo consultivo muy variado, multidisciplinar y procedente de distintos orígenes de conocimiento energético, tanto del mundo empresarial como del mundo académico, es inminente la presentación y salida a información pública de la prospectiva energética en el horizonte de 2030, una prospectiva que, evidentemente, tiene que integrar objetivos coherentes con las políticas comunitarias de energía y cambio climático. Yo creo que está claro que la gran apuesta del Gobierno por razones energéticas, políticas, tecnológicas, de innovación, está en el contexto de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, como digo a renglón seguido, complementadas por el seguimiento, el impulso de un mejor conocimiento de la captura y almacenamiento de carbono, con la idea de que este tipo de tecnologías pueda desarrollarse en términos de viabilidad comercial en algún momento entre 2015 y 2020.

Toda esta reflexión viene a tener sentido en un momento en el que, como usted señala, la mayor parte de las políticas de mitigación de gases de efecto invernadero tienen un contenido energético muy potente. En general, el reflejo presupuestario de esa apuesta aparece en distintos horizontes. Por un lado, en las cuestiones relativas a la tarifa eléctrica, con un sistema de primas a la energía renovable, con unas partidas específicamente destinadas a la promoción de ahorro y eficiencia energética, cofinanciando en gran parte de las ocasiones estas líneas de trabajo entre el Ministerio de Industria y las comunidades autónomas, y, por otro, con ahorros o revisiones sectoriales que en algunos casos pueden tener reflejo en el propio Ministerio de Medio Ambiente, pero no ocurre en la mayor parte de los casos. Es decir, cuando el Parque Móvil Ministerial introduce unos objetivos de ahorro en sus consumos energéticos y progresiva sustitución de alternativas técnicas de sus vehículos, eso aparece reflejado en el presupuesto del organismo autónomo Parque Móvil del Estado. Cuando las distintas instituciones públicas se comprometen, coordinados por la vicepresidencia, a la elaboración de un diagnóstico, de una auditoría de consumos energéticos en sus edificios y a la incorporación de medidas de ahorro y efi-

ciencia energética, eso aparece en los gastos corrientes de cada uno de los departamentos ministeriales, evidentemente incluido el nuestro. No obstante, existen algunas líneas de concertación con otras administraciones públicas, bien directamente con los entes locales, en algún caso a partir de partidas presupuestarias destinadas a la sensibilización y a la identificación de indicadores y de medidas concretas con su correspondiente estimación, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, y en otros, como digo, con convenios con comunidades autónomas o con empresas privadas, en la línea también señalada por S.S. recordándonos algunas de las medidas más importantes del plan de acción con medidas urgentes, aprobado hace ahora casi año y medio, cuyo objeto reside precisamente en el reconocimiento del esfuerzo que con cargo a su propio presupuesto, e incluso generando ahorros significativos en el medio y largo plazo, realizan determinados sectores de actividad empresarial. Por tanto, no tiene por qué tener un reflejo presupuestario, porque no se trata de financiar o subvencionar una partida de esas características procedente del presupuesto público para una actuación del sector privado que podría generar problemas de ayuda de Estado, y, sin embargo, el valor del sector privado a la hora de conveniar con la Administración está en el reconocimiento expreso que se hace de ese esfuerzo.

Volviendo a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista —luego seguiré con cierto orden los comentarios de la diputada del Grupo Parlamentario Popular—, me gustaría comentar brevemente lo que significa el cambio de respuesta organizativa del Instituto Nacional de Meteorología, anterior Dirección General adscrita a la Secretaría General de Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, y luego a la Secretaría de Estado de Cambio Climático, en Agencia Estatal de Meteorología. De manera muy breve por la hora, creo que es importante destacar el cambio en su reflejo presupuestario en la medida en que, desde el punto de vista formal, no cuenta con un presupuesto como se venía presentando tradicionalmente, sino con dos grandes fuentes de ingresos procedentes de transferencias de los capítulos 4 y 7 desde esta Secretaría de Estado de Cambio Climático, más una atribución de ingresos adicionales en capítulos 3 y 4 procedentes de otras entidades públicas, básicamente Eurocontrol y Aena, por las tasas de aproximación y seguimiento en vuelo en términos de seguridad climatológica y meteorológica para la navegación aérea, y el conjunto de ingresos procedentes de la venta de determinados productos de contenido meteorológico.

Desde el punto de vista material, quizá las características más significativas que, a mi juicio, convendría destacar son el mantenimiento de esa apuesta por una mejora y una modernización muy notable del tipo de servicios que es capaz de prestar la Agencia Estatal de Meteorología, con un fortalecimiento en su estructura, que pasa a tener representación en todas las comunidades autónomas, mejorando la transferencia, la accesibilidad a sus nuevos productos, y modernizando la gestión,

reforzando el apoyo de las políticas ambientales y de la inversión en I+D y la presencia internacional de la agencia, y sobre todo un incremento importante desde el punto de vista relativo, puesto que, como habrán visto, desde el punto de vista global la Secretaría de Estado de Cambio Climático prácticamente mantiene un crecimiento cero en aras a esa necesidad de ahorro y de no incremento en los capítulos 1 y 2, precisamente porque se hace un esfuerzo notable por dotar de los recursos suficientes a una agencia que pasa a depender básicamente de sí misma, ya no cuenta con el apoyo de los servicios comunes del ministerio.

Con respecto a la cuestión de las corporaciones locales, en efecto, ha sido una de las grandes apuestas para esta legislatura. De hecho, venimos valorando con satisfacción el esfuerzo de un mejor conocimiento de identificación, como decía antes, de indicadores y medidas que se pueden llevar a cabo desde los ayuntamientos a través de la Red española de ciudades por el clima. Creemos que es importante pasar a una potenciación de la acción local en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto debe tener su reflejo ordinario también en algunas de las partidas presupuestarias básicas en políticas concretas, desde movilidad hasta residuos, como luego pasaremos a comentar, o en energía, con apoyo de nuestros colegas del departamento ministerial competente, pero entiendo su sugerencia, la trasladaré y veremos si de algún modo se puede reforzar esa prioridad en el contexto presupuestario.

Con respecto al resto de las cuestiones indicadas por S.S., María Teresa de Lara, y recogiendo esta idea que usted misma anunciaba y que yo creo que hemos comentado aquí en reiteradas ocasiones, y es importante que así sea —no se trata tanto de generar duplicidades en las actuaciones sectoriales y tampoco en las respuestas presupuestarias, sino de fortalecer la coherencia en las políticas sectoriales—, me gustaría señalarle, sin tenerlo delante —por tanto, todavía con comentarios muy cualitativos; con mucho gusto podremos ver con mayor detenimiento su reflejo concreto—, cómo en los distintos presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales sí se produce esa apuesta en favor de una mejor integración de las políticas de cambio climático, con una apuesta muy decidida por el cambio modal y por las inversiones en las mejoras de las respuestas de transporte público en grandes ciudades. Se apuesta por el ferrocarril tanto para el transporte de mercancías como para el transporte de pasajeros, en el caso de Fomento; en Vivienda, con una vocación de mejora de ahorro y eficiencia energética en sus correspondientes partidas de promoción de vivienda, y en Energía, indudablemente, con las actuaciones dirigidas a innovación energética —como decía antes, no siempre reflejadas en el presupuesto porque tienen otro contexto de recurso público— a través de la distinta prima que reciben las modalidades tecnológicas diferentes de promoción de energías renovables y el ahorro y eficiencia energética.

Con respecto a las partidas propias de este ministerio que usted ha citado en un breve repaso, me gustaría contarle que, con carácter general, en materia de gestión de residuos, siendo, como es, una competencia en la que lo que corresponde al Estado es la identificación de los objetivos comunes a nivel nacional, la promoción de una mejor coordinación y una mejor efectividad en la gestión y en la ejecución que de sus propias competencias tienen las comunidades autónomas, hay algunos hechos especialmente significativos. El primero de ellos no es, sin duda, el decimoquinto borrador del Plan nacional integral de residuos. Creo que comentamos en la intervención ante esta Comisión hace unos días —y si no lo hice con suficiente detalle, lo lamento; recojo alguna idea fundamental— que, una vez sometido a información pública el borrador del Plan nacional integral de residuos elaborado por este ministerio el pasado mes de febrero, recibimos numerosas solicitudes reclamando una mayor simplificación y claridad en el tipo de objetivos que se planteaban. Durante estos meses hemos trabajado intensamente en convertirlo en un documento mucho más estratégico, mucho más claro, recogiendo todos esos comentarios y siendo capaces de identificar mejor los objetivos de política nacional en materia de gestión de residuos y de hacer visible el componente que tienen en materia de cambio climático, no solamente la mejor gestión del residuo, que ahorra emisiones de metano a la atmósfera, sino también una menor generación de residuos, puesto que en el proceso de producir un bien también hay consumos energéticos que indirectamente producen emisiones de gases de efecto invernadero. Me satisface poder decirle que la semana que viene se hará pública esta nueva versión mucho más sintética, mucho más clara, del Plan nacional integral de residuos, como en su momento se comprometió ante la Comisión Delegada del Gobierno de Cambio Climático para su fase final de discusión con comunidades autónomas y entes locales.

Respecto al contexto estrictamente presupuestario, me gustaría trasladarle algunas cifras concretas. Esta es una responsabilidad esencialmente de los entes locales, donde la contribución de las comunidades autónomas varía mucho entre unas y otras, sobre todo por el diseño conceptual del apoyo que hacen a la satisfacción de este servicio público a nivel local. Son fundamentalmente a las comunidades autónomas y los entes locales a los que les corresponde financiar este tipo de servicio público. No obstante, entendemos que se trata de un aspecto fundamental desde la perspectiva de las políticas medioambientales y de sostenibilidad, y en concreto en el presupuesto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, entre los capítulos 6 y 7, es decir, aquellos que tienen un contenido mucho más asociado a inversión, a actuaciones significativas en materia de inversión, hay un total de 33 millones de euros destinados a políticas de gestión de residuos, de los que casi 17,5 son subvenciones a comunidades autónomas para captación de metano en vertederos, planes de acción

en materia de vertidos ilegales, biodigestión de purines y promoción de la recogida selectiva de residuos. Por tanto, se trata básicamente de una acción incentivadora de promoción, coordinación e incremento de los niveles de coherencia y, en la medida de lo posible, de facilitación para comunidades autónomas y entes locales.

También señalaba cuestiones de movilidad. Tendremos ocasión de hablar en profundidad de ellas a lo largo de esta legislatura. Tienen mucho que ver con los entornos urbanos y metropolitanos, como bien saben. Tienen que ver con políticas de transporte e infraestructuras, pero también con políticas de innovación industrial en vehículos, en combustibles, etcétera. Aquí me gustaría indicar que la participación presupuestaria desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental puede dividirse en distintos contextos, tanto en apoyo de medidas destinadas al mejor conocimiento y al diseño de respuestas concretas en el medio ambiente urbano, favoreciendo un modelo de movilidad sostenible, donde se recogen 527.000 euros en el capítulo 6 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, como en distintas partidas asociadas a información estratégica, a calidad del aire o a vigilancia a determinados contaminantes locales y prevención de riesgos ambientales.

Respecto a su último comentario sobre la cuestión de la desalación, ha planteado distintas cuestiones que probablemente iban más dirigidas al tipo de alternativa de la que estamos hablando que a los consumos energéticos propios, cuyo grado de eficiencia hemos mejorado notablemente. Me parece que estas cosas hay que situarlas en un contexto de cambio climático donde, como reiteradamente me habrá oído usted decir, nos movemos en un escenario de futuro incremento, de dureza mayor en materia de accesibilidad a recursos hídricos. Todo apunta a que la combinación incremento de temperatura y alteración del régimen de precipitaciones hará que disminuya la cantidad de recurso hídrico disponible en un contexto de mayor demanda. Si esto es así, debemos plantearnos, primero, cómo adecuar el consumo a la demanda con tiempo suficiente, probablemente haciendo una combinación de tipos de calidad para tipos de consumos, y, segundo, sabiendo que es posible que se requieran determinadas aportaciones extraordinarias, con carácter extraordinario, es decir, puntual, que tendremos que ver de dónde salen. Si comparamos entre las distintas opciones quizá los consumos energéticos de unas y otras nos sorprendan, y por eso no tenemos por qué renunciar a nada de antemano pero sí pensar que de lo que estamos hablando es de ir eligiendo la respuesta más sostenible desde el punto de vista global para cada una de las situaciones.

Me llama también la atención la referencia que usted hace a la cuestión de los coches. Este es un componente extraordinariamente importante desde el punto de vista de calidad del aire en nuestras ciudades, desde el punto de vista de las emisiones de CO₂ a la atmósfera y desde el punto de vista de la innovación industrial. En este contexto el dato que me parece más significativo ha sido

el espectacular incremento que se ha vivido de la venta de coches con menos emisiones de CO₂ en lo que va de 2008, es decir, desde que entró en vigor la modificación del impuesto de matriculación de vehículos. Ciertamente es temprano para analizar el resultado del Plan VIVE y cómo las medidas o las herramientas concretas puestas en marcha con el Plan VIVE combinan con esta modificación tan significativa que tuvo lugar a finales de la legislatura anterior. Pero el dato más importante que conviene destacar aquí es que estamos persiguiendo un cambio de patrón en el comportamiento de consumidor y productor con respecto al vehículo que utilizamos para hacer uso de esas necesidades de movilidad que como ciudadanos podemos tener. Forma parte de una discusión que supera ampliamente nuestras fronteras y, como digo, tiene mucho de componente de innovación industrial. Respecto al Plan de Reforestación ignoro si no se ha planteado esa cuestión directamente al secretario de Estado competente en la materia, mi colega el señor Puxeu. Sabe que es un plan que en principio está pensado para ser aplicado de manera plurianual, por tanto entiendo que ese reflejo presupuestario al que usted alude tiene que ver con la división en distintas anualidades y no tanto con un contrasentido en la acción del Gobierno. Con esto creo que ya he hecho un repaso de todas las cuestiones que se me han planteado.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a un breve turno de réplica. El portavoz socialista, señor Morán, tiene la palabra.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Quisiera agradecer las explicaciones de la secretaria de Estado, así como el rigor de la portavoz del Grupo Popular respecto a aquellas cuestiones que afectan al cambio climático, pero no me resisto a hacer una apostilla en relación con algún comentario respecto a que la política del Gobierno, y en este caso del partido que lo sustenta, es de dar bandazos en relación con el cambio climático. Le auguro que tendrá que hacer un enorme esfuerzo dentro de su propia casa, porque me da la impresión de que el rigor empieza y acaba en la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando uno sale fuera de estas puertas normalmente se encuentra con que los asesoramientos, sean familiares o fundacionales, que busca el Partido Popular van dirigidos a intentar demostrar que no existe el cambio climático, con lo cual es difícil trabajar en esos términos. En todo caso, me atengo al contenido de la intervención de hoy. En alguno de los apuntes que se hicieron se ha conseguido clarificar por parte del ministerio los contenidos del presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quería solo indicar a la secretaria de Estado que en el documento que repartió el Gobierno en el mes de julio de 2007 están las vein-

tiocho medidas y cada una de ellas las atribuye a un ministerio determinado. Yo le he preguntado solo por las medidas en las cuales estaban incluidos el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura. No sé si ahora han hecho otro reparto. En este documento que repartieron eran funciones suyas todas las que ahora he enumerado.

En segundo lugar, me alegro de que la compra de derechos de emisión por parte del Gobierno sea a 9 euros en lugar de a 25, que es la media que figura en el Plan Nacional de Asignación. Pese a todo, el 9 por ciento son 900 millones de euros y con los 150 que hay en el presupuesto, creemos que no se llega. Tal vez tengamos la suerte de que con los descensos de consumo y de producción industrial, haya un descenso en las emisiones en 2008.

Me decía usted que la partida de activos financieros, de adquisición de acciones para las sociedades estatales de agua, es un error. Señora Ribera, la conozco, parece una persona seria y la creo. Pero es que este error —si hay diputados aquí de otras legislaturas lo sabrán— se ha presentado todos los años. Hace dos años el error era que casi no había dinero para inversiones en política forestal; nos dijeron que era un error informático. El año pasado se le asignaban actuaciones del Duero, Guadalquivir y Guadiana a los presupuestos de la Comunidad de Madrid; se nos dijo que era un error informático; luego en la explicación del secretario correspondiente se dijo que no era un error, que se asignaban. Espero que sea un error porque es un contrasentido que para combatir el cambio climático tengamos que potenciar las desaladoras. Usted ha dicho que hay que mirar la desalación desde un aspecto sostenible y de futuro. Sinceramente, creo que la desalación no es ni buena ni mala en sí misma. La desalación para abastecimiento en zonas costeras creo que es buena y necesaria, en las islas es absolutamente necesaria, pero la desalación para regadío es absolutamente inadmisibles. Prueba evidente de ello son los apuros que han tenido las distintas sociedades estatales para firmar convenios de colaboración con los regantes, porque no podrán asumir el precio del agua desalada. Además, por mucha limpieza energética que tenga la desalación, yo he recorrido una serie de desaladoras que hay en España y el consumo energético —eso se lo pido a usted, al ministerio, por escrito— de la desalación es elevado, esto es indudable. Como anécdota, no es que el consumo energético sea elevado, es que en Levante las líneas no pueden llevar la electricidad necesaria para la puesta en marcha de la desaladoras. De hecho, hay desaladoras que funcionan al 20 por ciento porque no hay energía suficiente para que funcionen. Por consiguiente, la desalación no es el futuro. Hablando de entidades, el último informe de la FAO abogaba ante este cambio climático, que habla de lluvias torrenciales o sequía, por los embalses y por los trasvases. Este tema está muy politizado, no es un tema en el cual podamos ponernos de acuerdo. Sinceramente, el trasvase no puede ser tan malo cuando ahora el ministerio se está plan-

teando el trasvase desde Extremadura hasta Murcia. Este tema se ha dejado mucho al beneficio político del partido. En este aspecto no estoy de acuerdo con usted. Sí estoy de acuerdo en que pronto traigan aquí el Plan nacional integral de residuos. Ha quedado claro que no había quince borradores, no sé si había ocho o nueve, pero da igual. En cualquier caso, entiendo que esto hay que hacerlo de acuerdo con las comunidades autónomas y, por consiguiente, irán poniendo también sus demandas. En cuanto a la política forestal, no me he equivocado. El coste total del proyecto son 46 millones, la mitad de los 90 que decía la vicepresidenta primera del Gobierno; es decir, 46 millones repartidos en cuatro años, 11 millones y pico cada año. Debe ser que los precios han caído a la mitad y les permite hacerlo por la mitad de precio.

Finalmente, he evitado hablarle de temas energéticos porque entiendo que esto es función del Ministerio de Industria. Usted ha anunciado que próximamente van a presentar las perspectivas energéticas del horizonte 2030; hace año y medio que se viene diciendo que el próximo mes, no usted sino el Ministerio de Industria. Ha dicho que en el tema de la energía hay un acuerdo de toda la Unión Europea en energías renovables y en ahorro y eficiencia energética. Bueno, sí a medias. En la Unión Europea cada día hay más acuerdo en energías renovables, ahorro y eficiencia, y energía nuclear, no nos engañemos. Los países europeos van a construir centrales. Inglaterra va a construir centrales, Italia va a construir centrales, Alemania se está planteando ya si va a seguir o no esta moratoria que le ha impuesto el pacto de Gobierno. La Unión Europea está por la energía nuclear. Aquí nos negamos a la energía nuclear apostando por renovables. El objetivo es que en 2020 el 20 por ciento sean energías renovables, pero es que queda un 80 por ciento. ¿De qué será? ¿Qué mix será este 80 por ciento, del cuál no se quiere hablar? En cualquier caso, este sería otro tema de debate, y comprendo que no es tema que corresponda a la secretaria de Estado de Cambio Climático. Agradezco sus declaraciones, señora secretaria de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Voy a ser muy breve. Les agradezco mucho las intervenciones, solamente haré algún comentario menor. En su momento tendremos ocasión para entrar a discutir o debatir en profundidad algunas de las cuestiones estratégicas más importantes que usted ha planteado, incluida la energética, que, como he dicho, en primera instancia está liderada por otro ministerio distinto a este, pero con importantes aspectos relativos a las preocupaciones en materia de sostenibilidad.

Con respecto a sus comentarios frente a trasvases y embalses, de nuevo creo que este es un asunto que fundamentalmente corresponde a otra secretaría de Estado.

Creo que son soluciones puntuales que se han ido planteando desde el Gobierno de Zapatero a lo largo de toda la anterior legislatura y de la presente, y ejemplo de ello está en el trasvase Júcar-Vinalopó. Más bien de lo que estamos hablando es de cuál es la solución de menos impacto y, desde el punto de vista de la competencia de esta secretaría de Estado, de que seamos capaces, de cada vez en mayor medida integrar de manera transversal ese escenario de clima distinto en las diferentes decisiones de planificación sectorial que correspondan, incluida, cómo no, la política de aguas.

Con respecto a la política forestal, de nuevo no forma parte de las competencias de esta secretaría de Estado. No me cabe la menor duda de que tendrá algún tipo de explicación presupuestaria, incluido también el que quizás aquel departamento ministerial o aquel organismo

autónomo que pueda ser propietario de los territorios pueda contribuir al programa. Tomo nota de que me hará llegar una pregunta por escrito, que ya hemos contestado en diversas ocasiones pero con mucho gusto actualizamos la información, que es la relativa a los consumos energéticos de las desaladoras, en su caso, de los grandes trasvases y la mejora relativa de la intensidad energética de este tipo de plantas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ribera, por su presencia una vez más en esta Comisión de Medio Ambiente.

Habiendo finalizado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: M. 12.580 - 1961